

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

PUENTE ARANDA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal



CRÉDITOS:

Antonio Hernández Llamas
Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Arturo Arias Villa
Subdirector de Promoción de la Participación

Martha Elmy Niño Vargas
Subdirectora de Asuntos Comunes

María Angélica Ríos Cobas
Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social.

John Franklin Pardo Sánchez
Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social (E)

Equipos de Trabajo: Articulación Territorial

Sergio López Cifuentes
Coordinador Estrategia de Articulación Territorial
Revisión y Corrección de los documentos

Mario Ricardo García Rodríguez
Elaboración, revisión y corrección de los documentos

Edisson Coba Ramírez
Revisión de los documentos

María Amelia Yepes Cortés
Revisión de los documentos

Articuladores Territoriales

Usaquén – Esperanza Daza Maldonado – María Angélica Castro Gómez
Chapinero – Dolly Esperanza LaRotta Suárez
Santa Fe – Luis Fernando Rincón, Dorvey Trujillo
San Cristóbal - Sonia Páez González - Yaneth Cristina Buitrago Amarillo
Usme – Liliana Marcela Cárdenas Álvarez
Bosa – Adriana Tarazona Villamizar
Tunjuelito – Javier Fernando Cantor Jiménez
Fontibón – Nohora Judith Rodríguez Velandia
Kennedy – Elizabeth Flórez
Engativá – Luisa Fernanda Portela, Mario Ricardo García
Suba – Edgar Cortés, Adriana Tarazona Velandia
Barrios Unidos – Luis Alejandro Flórez Granados, Mario Ricardo García
Teusaquillo – José Humberto Pedraza Ángel
Los Mártires – Jairo Cortés Forero
Antonio Nariño – Nancy Stella Alba Díaz
Puente Aranda – Martha Edid López Hernández
La Candelaria – María Angélica Castro Gómez, Luz Mireya Romero
Rafael Uribe Uribe – Luz Mireya Romero
Ciudad Bolívar – Diego González, María Angélica Castro, Jairo Moreno Villalba
Sumapaz – Yolanda Patricia Pinilla Moscoso

Diseño y Graficación.

Juan Camilo Martínez Bohórquez
Diseño y Graficación de los documentos

Encuesta Percepción Ciudadana.

Martha Lucía Rivera
Coordinadora Proyecto

Equipo de Movilizadores-Espacios de Participación Local
Aplicación de las encuestas

Subdirección de Asuntos Comunes

Paola Rico Parada.
Diagnóstico de Organizaciones Comunes

Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social.

Carmen Derly Méndez Buitrago
Caracterización Organizaciones Sociales

Catalina Fonseca Velandia.
Caracterización Organizaciones Sociales

Subdirección de Promoción de la Participación:

Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación
Caracterización de Instancias de Participación

Camilo Calderón
Análisis Caracterización de Instancias

María Paula Acuña Pardo
Análisis Caracterización de Instancias

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL



LOCALIDAD PUENTE ARANDA

“Puente Aranda deriva su nombre del puente que atravesaba el terreno cenagoso de don Juan de Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado San Francisco, construido por el oidor Francisco de Anunciabay, quien llegó a la Nueva Granada hacia 1573 (...) La localidad se fortaleció en 1944 con el primer reglamento de zonificación y se consolidó a partir de los estudios de Le Corbusier, del plan piloto de Bogotá adoptado en 1951 y de la zonificación de 1963 realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.”

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/puente-aranda/historia-del-poblamiento-de-puente-aranda>



Contenido

Introducción	8
Contexto Local Puente Aranda	9
Marco Conceptual	13
Marco Institucional	14
Marco Metodológico	15
La Percepción Ciudadana Como Punto de Partida de la Información	16
Percepción ciudadana sobre formas de participación	17
Conclusiones Análisis Percepción Ciudadana	22
Caracterización de las Organizaciones Sociales	22
Organizaciones Comunales	33
Juntas de Acción Comunal	33
Metodología del Diagnóstico de Organizaciones Comunales	33
Diagnóstico de Juntas de Acción Comunal 2017-2018	34
Juntas de acción comunal Puente Aranda	35
Caracterización de Instancias de Participación	38
Instancias de Participación	39
Caracterización de instancias de participación.....	40
Análisis Instancias de Participación Local.....	42
Revisión del Componente Institucional de Participación Ciudadana.....	45
Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP	46
Componente CLIP 2016 -2019	46
Componente CLIP Puente Aranda	47
Análisis Alcaldía Local Puente Aranda.....	55
Análisis General Alcaldías Locales 2018	64
Glosario.....	69
Definiciones	70
Referencias	72

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC durante el cuatrienio 2016 – 2020, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en el Distrito Capital, consolida una iniciativa estratégica de articulación territorial que responde a necesidades institucionales priorizadas en el Plan Estratégico Institucional. Esta iniciativa optimiza los procesos de investigación de la participación ciudadana en cada uno de los territorios, con el propósito de cualificar y promover la toma de decisiones con mayor asertividad, respondiendo a los contextos y necesidades específicas de las comunidades y sus entornos, al mismo tiempo que se establecen bases para la formulación de iniciativas participativas locales, que atiendan a las agendas y procesos institucionales.

Con este objetivo en mente, la Estrategia de Articulación Territorial construye un Diagnóstico Integral de Participación ciudadana, a través del cual se ofrece a la ciudadanía una perspectiva avanzada del desarrollo de la participación ciudadana en cada una de las 20 localidades del distrito. El objeto principal es aportar en el fortalecimiento de la política pública de participación incidente en Bogotá, presentando valiosa información en relación con:

- *Caracterización de la participación ciudadana: identificación de las maneras en las que se desarrolla la participación en los territorios y su composición. Esta herramienta, está enfocada en reconocer a las organizaciones sociales que componen la base social de la participación ciudadana, al mismo tiempo que la evaluación del funcionamiento de las instancias de*

participación quienes están en constante interacción con la Administración Pública.

- *Diagnóstico de organizaciones comunales: establecer elementos internos de las Juntas de Acción Comunal, que permiten identificar la ruta de acompañamiento territorial, en el marco del componente de inspección vigilancia y control y fortalecimiento de estas.*

- *Percepción ciudadana: reconocer la manera en la que la ciudadana observa y considera la situación de la participación ciudadana en las localidades, frente aspectos como los niveles de gestión local y distrital de la política pública de participación, teniendo en cuenta principalmente, los elementos planteados por el Sistema Distrital de Participación sus relaciones y estrategias.*¹

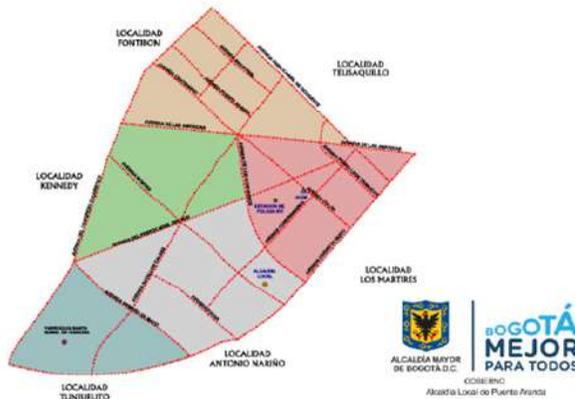
- *Componente institucional: identificar las necesidades institucionales y la situación actual de la participación ciudadana, vista desde el dispositivo institucional, respecto de los niveles de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en las localidades.*

Nuestro reto, tiene como base la relación de información y comunicación del Sistema Distrital de Participación, desde el cual se establece como prioridad, focalizar la información y las estrategias de comunicación que tiendan a facilitar la toma de decisiones por parte de quienes integran los subsistemas locales de participación y su respectiva aplicabilidad en los territorios y comunidades.

¹ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 448 de 2007. Define las relaciones del sistema distrital de participación ciudadana a saber son: formación, movilización, investigación e información y comunicación. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/DE-448-07.pdf>

CONTEXTO LOCAL PUENTE ARANDA

La Localidad de Puente Aranda es la número 16 de las 20 localidades, limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas y la Avenida Ferrocarril de Occidente; al oriente con la localidad Los Mártires. con la Avenida Ciudad de



Mapa Político de la Localidad Puente Aranda.

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación

La localidad debe su nombre al Puente de la hacienda de Juan Aranda construido sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco. Durante el siglo XVII el Puente Aranda se convirtió en un paso importante para el transporte de mercancías entre Bogotá y el resto del país. En los años setenta el Puente fue demolido para dar paso a la construcción de los puentes de la Avenida de las Américas. A partir de este momento el sector fue creciendo, caracterizándose por ser un sector industrial y manufacturero, en 1972 se definió como Alcaldía Menor y luego de la Constitución de 1991, se constituyó en la localidad No. 16 del Distrito Capital. Actualmente la componen

5 UPZ: Ciudad Montes, Muzu, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda. Dos de ellas siguen conservando su quehacer industrial (Zona Industrial y Puente Aranda), mientras que las otras tres han dado paso a zonas predominantemente residenciales (Ciudad Montes, Muzu, San Rafael). Por la localidad circulan el Canal Fucha, el Canal La Albina, el Canal Los Comuneros y el Canal San Francisco.

Así mismo, se ubican 16 Inmuebles de Interés Cultural, entre los que se cuentan el Antiguo Matadero Distrital, la Imprenta de Billetes del Banco de la República, la Subestación Gorgonzola, la Cervecería Andina, los Vinos Bodegas Añejas, la Iglesia San Gregorio Magno Iglesia Santa Isabel de Hungría. En la UPZ Ciudad Montes se encuentra la Casa Museo Antonio Nariño, en lo que hoy es el Parque Ciudad Montes, y que ha sido declarado Monumento Nacional. Así mismo, se encuentra en la localidad el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC)

La localidad cuenta con 282 parques de Bolsillo, Vecinal y Zonal, convirtiéndola en una de las localidades con más parques de este estilo en Bogotá. Predomina el estrato 3, la mayoría de la población está afiliada al régimen contributivo de salud, no obstante, se presentan múltiples fenómenos de pobreza oculta, representados en personas que, aunque tengan un inmueble donde vivir, muchas veces están desempleadas, son adultos mayores o mujeres cabeza de familia con escasos recursos.

1. LA PARTICIPACION EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

En materia de participación ciudadana se destacan procesos organizativos sobre temas ambientales, juveniles y culturales principalmente, en los últimos dos años viene creciendo la organización alrededor de los temas LGBTI. Entre las organizaciones destacadas en los temas LGBTI cabe resaltar Red de Jóvenes Positivos LGBT y Útero Goloso. Así mismo es importante destacar la comisión diversa que se creó en la Junta de Acción comunal del barrio Galán y que fue la primera comisión de trabajo creada al interior de una Junta de Acción Comunal en Bogotá creada para abordar los temas LGBTI.

Con respecto a prácticas y casos exitosos de participación incidente, se destacan organizaciones las juveniles: Colectivo Terrazas Verdes, Squadrilla DC y la Francia Skateboarding, esta última realizando un importante papel de resignificación del parque Skatepark del barrio La Francia.

En los temas de diversidad étnica sobresale la Fundación Artística y Social Diokaju que a través de procesos artísticos busca rescatar las raíces ancestrales Afro en la localidad, la Organización Gitana Pro-Rom, una de las dos organizaciones que existen en Bogotá que aglutina a la población gitana de la ciudad. Entre las organizaciones dedicadas al tema de Discapacidad se destacan la cooperativa de trabajadores Ciegos (COOTRACIN), la organización de Mujeres Cuidadores Productivas y Productoras: Proyecto Emprendimiento-

En el tema animalista y ambiental se destacan por su trabajo organizativo la Red de protección animal Patitas Puente Aranda, el Hogar de Paso Hachiko, que realizan una muy importante labor en el rescate y protección animal. Así mismo se destacan en el tema ambiental la Fundación Ecológica Bacatá y la Organización Artisk. Otras organizaciones con fuerte presencia en la localidad son: Colectivo Cucurumbé, Fundación Linaje, Colectivo Expreso Real, Fundación Cultural Eudhes Asprilla, Afro Acción Equilibrio y Paz. Mujeres Plaza de la Hoja, Red Nacional Jóvenes De Ambiente- Nodo Puente Aranda, Organización Socio Cultural Eudhes Asprilla.

Así mismo es importante mencionar que la localidad cuenta con procesos organizativos importantes con comerciantes formales e informales, que trabajan principalmente en el sector de Oulets de las Américas, San Andresito de la 38, y los sectores Alquería y Galán. No se puede dejar de mencionar, las organizaciones y procesos organizativos alrededor de los temas de asuntos religiosos de la localidad, donde se destacan gran diversidad de congregaciones como: Fundación Integral y Comunitaria Formación y Progreso, la organización Vida en Acción, Centro Mundial de Entrenamiento Bíblico, la iglesia Mormona entre otros.

Dentro de los procesos organizativos locales las Juntas de Acción Comunal de la localidad constituyen un referente importante en la localidad entre ellas se destacan por su trabajo comunitario las Juntas de Acción Comunal Colonia Oriental y Brasilia. Finalmente se destacan los procesos

organizativos alrededor de los medios comunitarios donde se pueden mencionar los siguientes: Campeones de la Vida, La Red, Periódico Valores Cristianos, Creando Mundos Audiovisuales, Santel TV, Contacto Eafidi, Revista Comunitaria Alternativa Puente Aranda, Corporación Lybi, Fray's Film, Colibriradio.com y Libelula Radio, esta última creada a partir de proceso de formación desarrollado por el IDPAC en el 2018.

2. IDPAC EN PUENTE ARANDA

2.1. ESPACIO DE PARTICIPACION

El IDPAC cuenta con un Espacio de Participación que funciona en el salón comunal de Villa del Rosario. Este Espacio fue concebido como un punto de encuentro para la ciudadanía de la localidad, donde además pueden encontrar permanentemente a funcionarios y funcionarias del IDPAC.



Ilustración 2. Atención al público. Espacio de Participación. Puente Aranda.

2.2 PUNTO VIVE DIGITAL

Igualmente, el IDPAC administra el Punto Vive Digital de Villa del Rosario, donde a través de las tecnologías de la información y la comunicación se le brinda a la ciudadanía formación en temas de participación ciudadana a través de la gerencia Escuela del IDPAC.



Ilustración 3. Punto Vive Digital. Villa del Rosario. (Articulación Territorial. Puente Aranda, 2019)

2.3 EQUIPO TERRITORIAL

El IDPAC cuenta con un Equipo Territorial compuesto por gestores y gestoras de las tres subdirecciones que tiene el Instituto que realizan trabajo de promoción, fortalecimiento y formación con instancias de participación, dignatarios/as y afiliados a las Juntas de Acción Comunal, miembros de organizaciones sociales y ciudadanía en general de la localidad.



Ilustración 4. Equipo Territorial Puente Aranda.
(Articulación Territorial. Puente Aranda, 2019)

2.3 ACCIONES DEL EQUIPO TERRITORIAL

Durante el cuatrienio el IDPAC ha realizado actividades de impacto en la localidad de Puente Aranda a través de sus tres subdirecciones. Las mismas buscan promover la participación a través de Foros, Conversatorios, Jornadas de Caracterización de Organizaciones, Resignificación de Espacios de interés comunitarios entre otros. Igualmente, desde el año 2016 hasta junio de 2019 se han realizado 72 procesos teniendo como beneficiarios a un total de 1412 ciudadanas y ciudadanos.

El IDPAC en el cuatrienio 2016 – 2019 se ha realizado apoyo a los siguientes procesos electorales:

- Consejo Local de Mujeres
- Consejo Local del Riesgo y Cambio Climático
- Comisión Ambiental Local
- Consejo Local de Bienestar y Protección Animal
- Consejo Local de Propiedad Horizontal
- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

- Consejo Local Deporte y Recreación
- Consejo Local de Discapacidad

Organizaciones apoyadas por el proyecto Uno + Uno

- 2016: Servicio Social Ambiental por la Paz
- 2016: Escuela Itinerante de Agricultura Urbana
- 2016: Canal de Televisión IP y Vacaciones Creativas
- 2016: Tejiendo y Ensartando Ilusiones
- 2017: JAC Ciudad Montes
- 2018: Escuadrilla OC Roller Skate
- 2018: Proceso Organizativo del Pueblo Rrom Gitano

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es la participación ciudadana incidente?

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del gobierno y la dota de eficacia, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad. La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación, en otros participar significa proponer iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación sobre aspectos de la comunidad en el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas. En otras palabras, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio.

Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole. (Decreto 503 de 2011)²

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en donde se tiene la oportunidad de realizar un seguimiento del trabajo y la acción del gobierno y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y confianza entre la administración y la ciudadanía. Para asumir este reto, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC ha concebido la participación ciudadana incidente como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. De esta manera esta interacción genera sinergia con las decisiones adoptadas y se transforman en acciones cuyo propósito es servir como agentes de cambio a escala barrial, local y distrital.

² ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto Distrital 503 de 2011. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>



MARCO INSTITUCIONAL

El presente Diagnóstico Integral de Participación Ciudadana busca a través del análisis del componente institucional responder a la necesidad explícita en el acuerdo 257 de 2006, de reorganizar la administración distrital, así como llevar a cabo procesos de ajuste y desarrollo institucional en los procesos de participación ciudadana, teniendo en cuenta:

Las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal como entidad adscrita, en pro del fomento, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Además de diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.³

El marco del desarrollo institucional, que se considera pertinente para regular de manera general los procesos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, con ánimo de evitar la dispersión sectorial y temática que dificulta el resultado de la gestión institucional. Los procesos de participación de la última década y en particular los del último cuatrienio, los cuales coinciden en señalar debilidades normativas, carencias técnicas y problemas de voluntad política persistentes, que exigen soluciones estructurales si se desea cualificar técnica y políticamente la participación.

En concordancia con el fortalecimiento de la gestión institucional para robustecer la participación en el Distrito Capital, el equipo de articulación territorial de manera coordinada y apoyada en los lineamientos de la Dirección General del instituto identifica la necesidad de estar al tanto del estado actual de la institucionalidad, respecto del nivel de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en el distrito y en las localidades. Esta perspectiva de sistema debe asumirse de manera integral en una comunicación y correlación constante entre el nivel local y distrital. Así mismo la relación sectorial en el marco de la correspondencia entre la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) a nivel distrital y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) a nivel local, como el rol del IDPAC, en el fortalecimiento de la articulación entre actores, escenarios decisionales y el cumplimiento de las relaciones del sistema distrital de participación y de los subsistemas de participación de cada una de las localidades.

³ CONSEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 257 de 2006. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Acuerdo%20257%20de%202006.pdf>

MARCO METODOLÓGICO

El Diagnóstico Integral de la participación busca responder a la necesidad de brindar información para el conocimiento frente a temas de interés local y distrital. Por consiguiente, se compone a través del ejercicio permanente de diálogo y flujo de información entre las diferentes subdirecciones y áreas del IDPAC para obtener datos y cifras que permitan que los equipos territoriales y aquellos actores de la participación a quienes va dirigido este instrumento desarrollen asertividad en la toma de decisiones estratégicas en los procesos de planeación y ejecución de la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que el contenido del diagnóstico responde al enfoque territorial del instituto (organizaciones sociales, comunales, líderes locales, instancias de participación local, entidades distritales, secretarios técnicos), la metodología establecida para el desarrollo del diagnóstico tiene como base un enfoque investigativo mixto en el cual se puede evidenciar la relación entre aportes cuantitativos y cualitativos. Se evidencia que predomina la información cuantitativa, exponiendo cifras de análisis del impacto y la gestión institucional en torno a los niveles de participación en los territorios, y, por otra parte, en análisis de múltiples realidades subjetivas, que, si bien no tienen una secuencia lineal, permite ahondar con mayor profundidad el significado de la participación incidente en los diferentes escenarios en los que es habitual el diálogo e interacción estado – sociedad.

Referida a este contexto, la investigación se orienta en la recolección de información primaria en cada uno de los territorios; esta estrategia se ejecuta de manera coordinada con los equipos territoriales compuestos por gestores, articuladores y movilizadores, quienes, a su vez en contacto directo con la comunidad, propiciaron espacios de diagnóstico que arrojaron bases de datos que hacen parte de los procesos de caracterización y en resumidas cuentas del análisis aportado. En un segundo momento, dicha información es canalizada a cada uno de los grupos de análisis de las dependencias del instituto, quienes han elaborado con mayor detalle las diversas estrategias de intervención territorial de las problemáticas evidenciadas en la fase de diagnóstico, al mismo tiempo que se van consolidando los estudios descriptivos de la participación de cada uno de los componentes del presente documento.



LA PERCEPCIÓN CIUDADANA COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INFORMACIÓN

El diagnóstico sugiere una línea base que corresponde al enfoque territorial de la información y a la especial importancia que cobra la percepción ciudadana y comunitaria en los procesos de diagnóstico de acciones que busquen mejorar la participación a nivel distrital. Este punto de partida se materializa en la información que señala cómo están funcionando los mecanismos de participación, si los mismos son efectivos y que cambios deberían implementarse. Este proceso desarrollado a nivel distrital con el apoyo técnico de la división de competitividad e innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la metodología de concurso de problemas y soluciones, busca que sean los propios ciudadanos quienes definan y prioricen sus problemas, para conectarse luego con quienes tienen las capacidades, intereses y recursos para proponer soluciones: empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, entre otros.

A partir del segundo semestre de 2016, se establecieron relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del equipo de trabajo del Inovation Lab de la División de Competitividad e Innovación del BID, el propósito inicial, se enfocó en constituir apoyo técnico en la estructuración del Laboratorio de la Participación del IDPAC, teniendo en cuenta los más altos estándares técnicos y metodológicos. En virtud de este, el BID transmitió la metodología de su Inovation Lab, desde la cual se estableció una plataforma donde las personas compartieron actividades y desafíos, intercambiaron ideas y soluciones, y facilitó diagnosticar e intervenir los problemas con base en innovaciones de alto impacto.

En esta vía, en junio de 2017, se inicia el Concurso de Problemas y Soluciones, dando el primer paso en el desarrollo de la investigación de campo, conociendo gracias a las comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, la forma en que son percibidas las problemáticas que afectan los territorios y en general las condiciones en las que se desarrolla la participación ciudadana. Bajo esta metodología, se aplicaron 31.800 cuestionarios en las 20 localidades que integran la ciudad de Bogotá y de manera simultánea se desarrollaron grupos focales, con el objetivo de profundizar los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios.

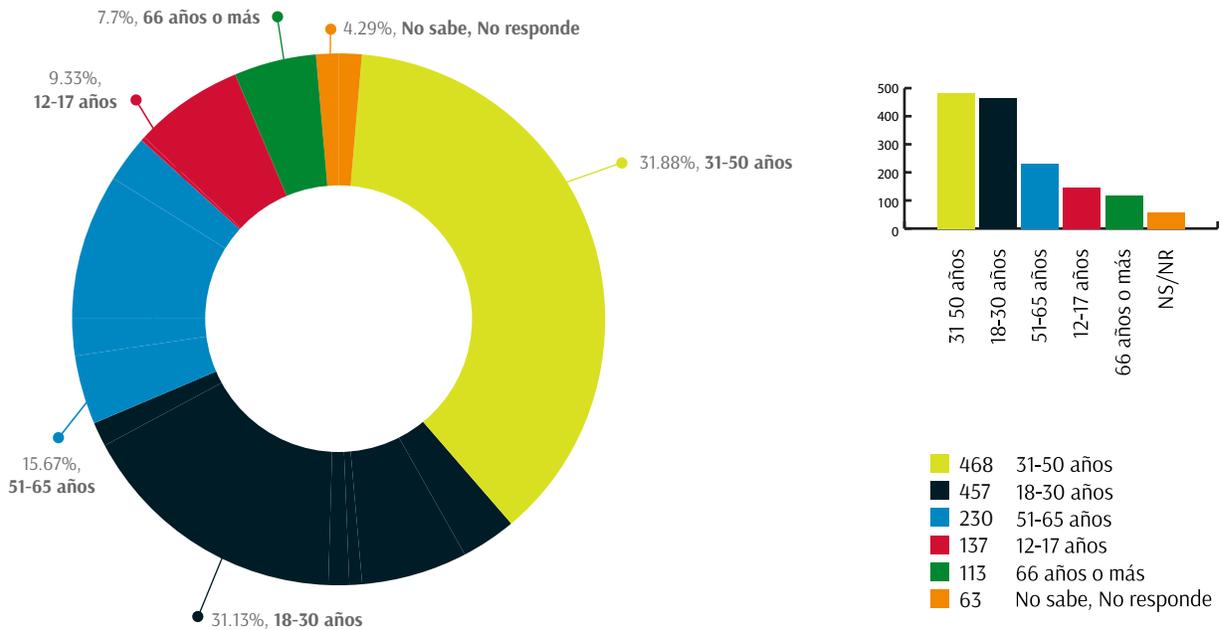
Los resultados estadísticos obtenidos constituyen la línea de base de trabajo, para el desarrollo de las actividades del Laboratorio de la Participación del IDPAC, así como para complementar el trabajo de caracterización de las localidades, desde el enfoque de cada una de las dependencias del instituto.

Entidad que la realizó:	Instituto para la Participación y Acción Comunal -IDPAC-
Tamaño de la muestra:	31.800 cuestionarios
Tema:	Participación ciudadana
Diseño de muestra:	No probabilística
Nivel de confianza:	95%
Margen de error:	0.55%
Ámbito geográfico:	Bogotá, D.C.
Universo objetivo:	Personas mayores de 12 años
Preguntas formuladas:	9
Período de trabajo de campo:	8 meses (agosto 2017 / marzo 2018)
Técnica de aplicación:	Presencial
Porcentaje de supervisión:	30%

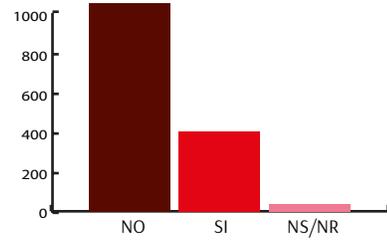
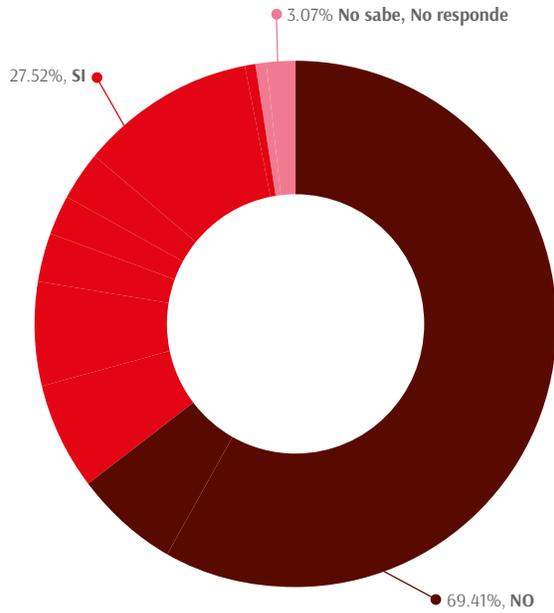
Resultados expandibles a localidades

PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Edad

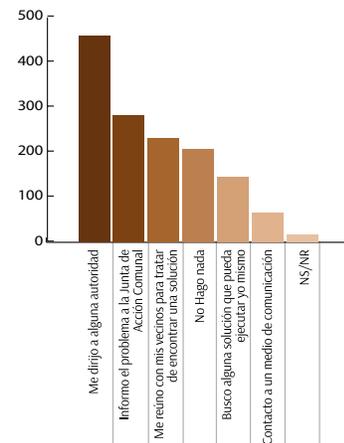
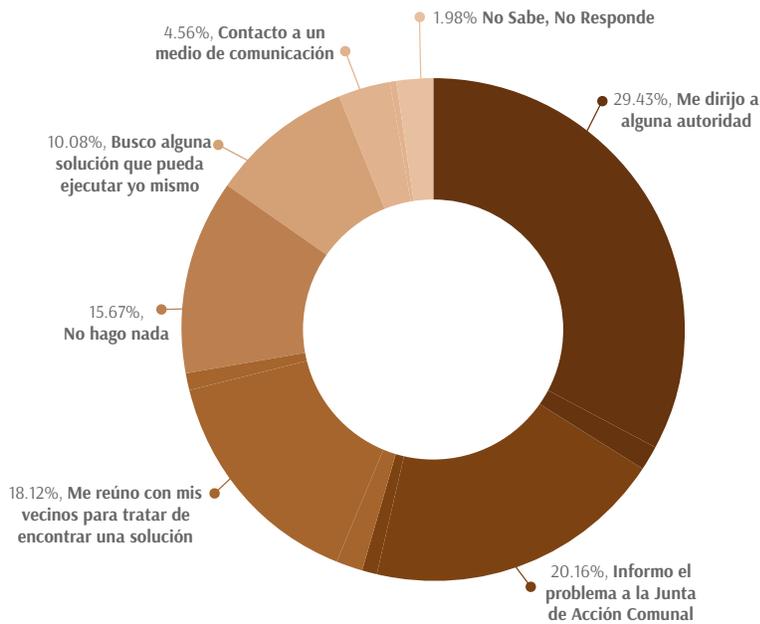


1. ¿Usted hace parte de una organización o colectivo social, comunitario o comunal?



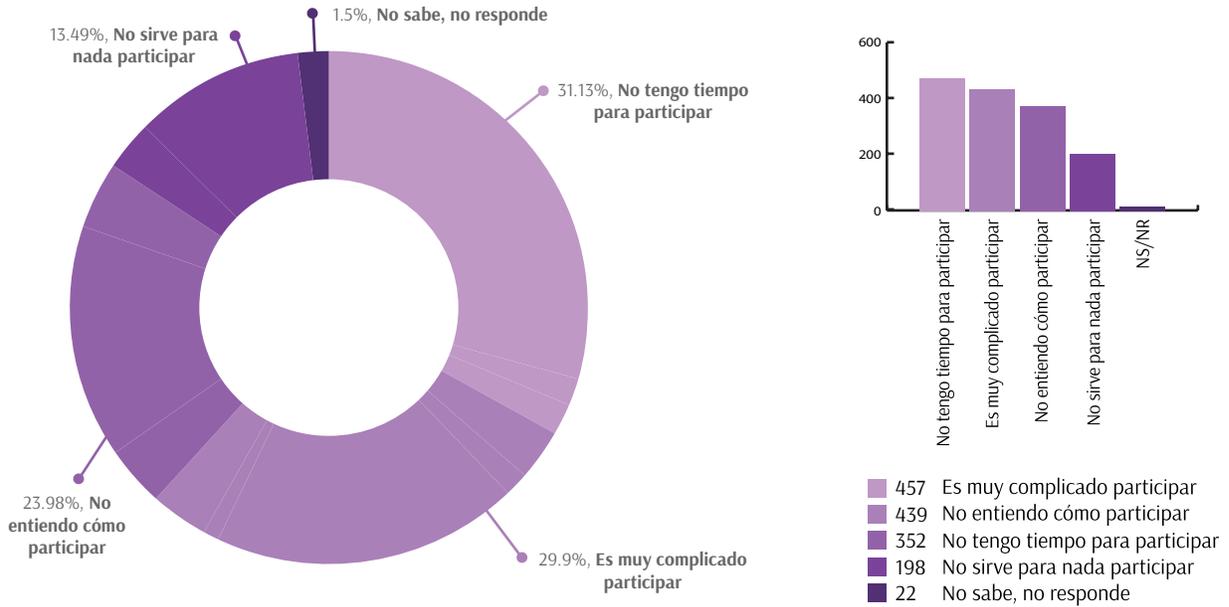
■ 1019 No
■ 404 Si
■ 45 No sabe, No responde

2. ¿A quién acude para solucionar los problemas de su barrio?

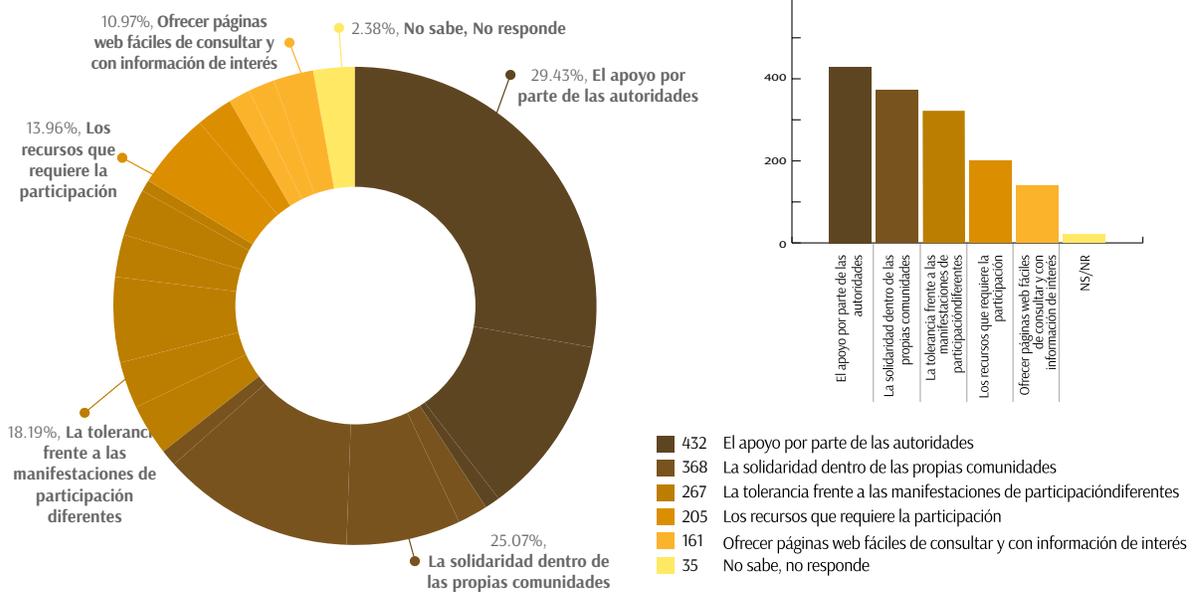


■ 432 Me dirijo a alguna autoridad
■ 296 Informo el problema a la Junta de Acción Comunal
■ 266 Me reúno con mis vecinos para tratar de encontrar una solución
■ 230 No Hago nada
■ 148 Busco alguna solución que pueda ejecutar yo mismo
■ 67 Contacto a un medio de comunicación
■ 29 No sabe, No responde

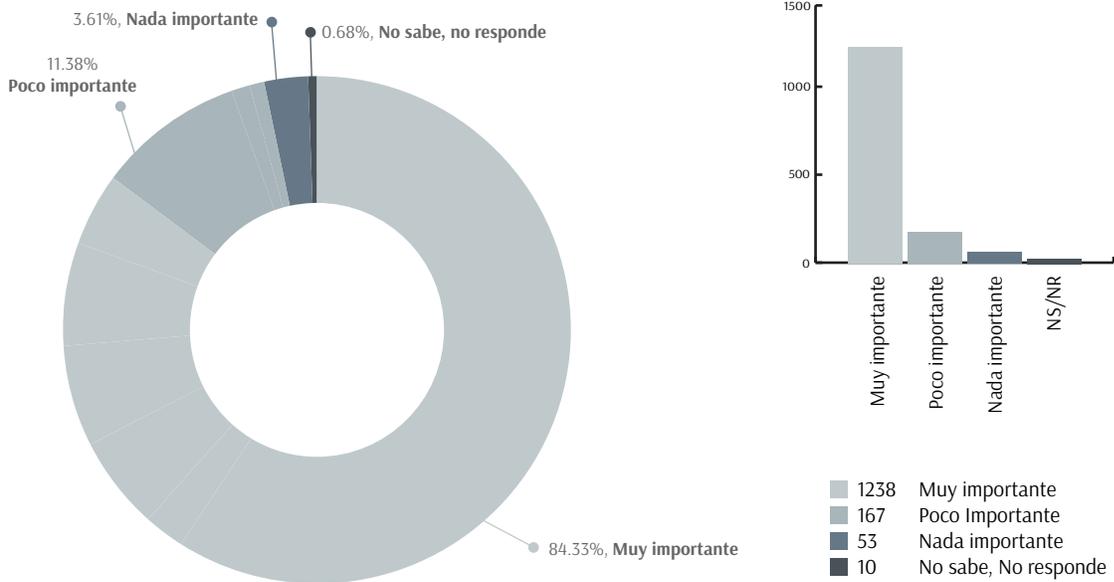
3. ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra para participar en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



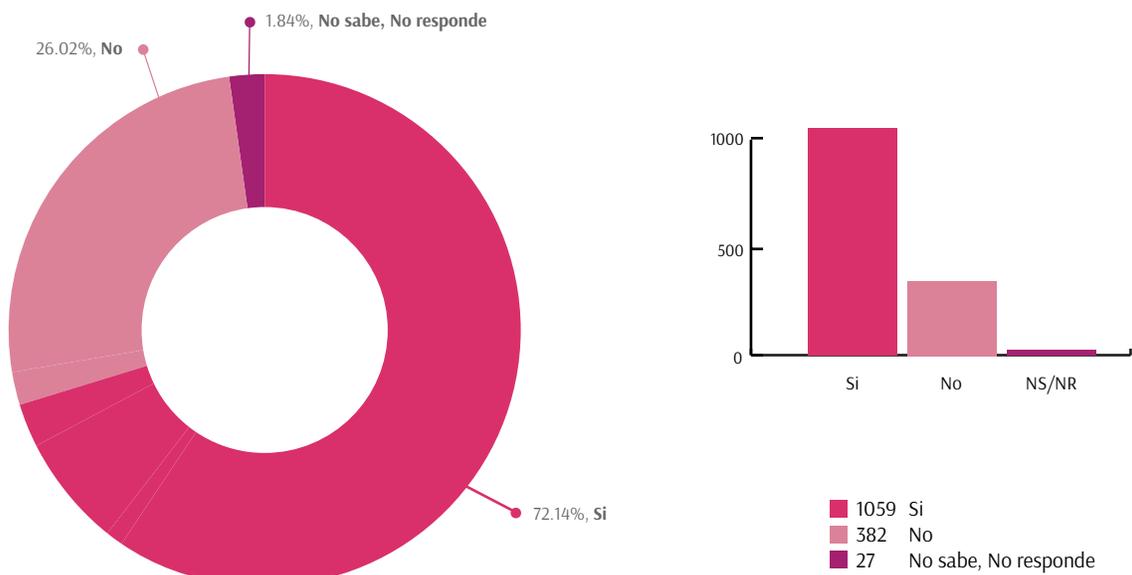
4. ¿Qué deberíamos mejorar para facilitar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



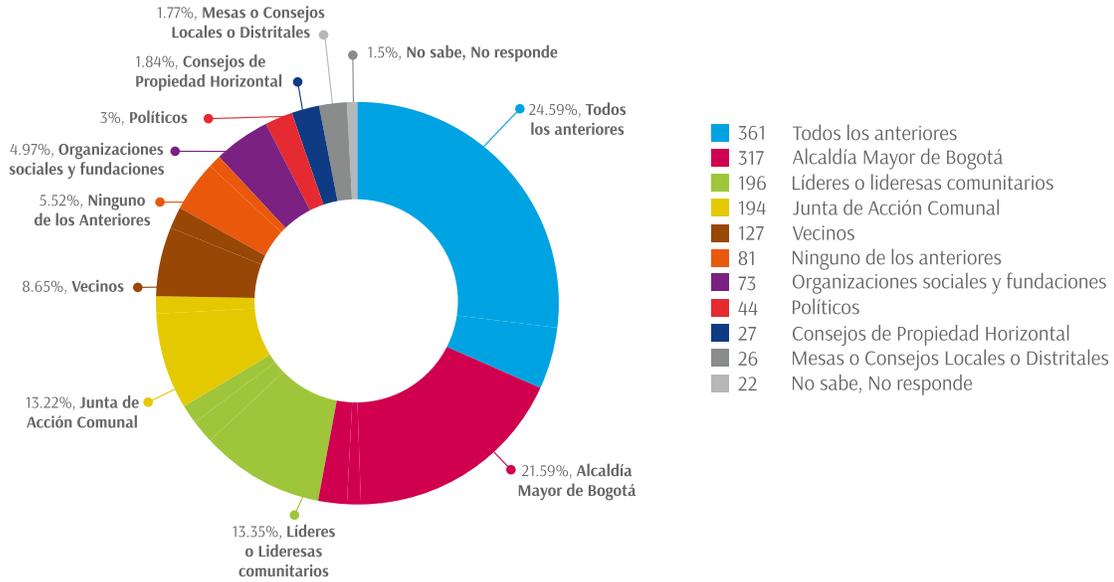
5. ¿Considera que la participación por medio de expresiones artísticas, actividades religiosas, iniciativas culturales, ciclo paseos, caminatas, jornadas de recuperación ambiental y de espacio público, trabajo comunitario, atención de animales y voluntariados, entre otros, son importantes para mejorar la vida en su comunidad?



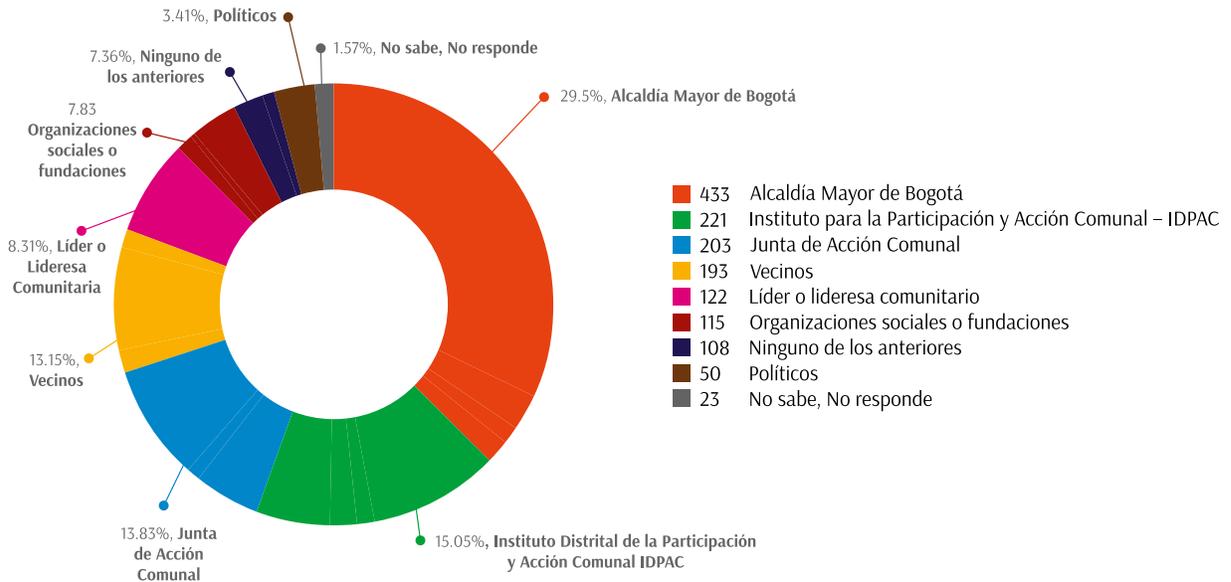
6. ¿Considera que las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, los encuentros ciudadanos y las rendiciones de cuentas son espacios efectivos para ayudar a solucionar los problemas de una comunidad?



7. Considera que los proyectos que benefician a la comunidad son el resultado de la actividad de:



8. ¿A cuál de los siguientes actores le aceptaría una invitación a participar en una actividad para mejorar su barrio?





CONCLUSIONES ANÁLISIS PERCEPCIÓN CIUDADANA

Sobre las formas de participación en la localidad de Puente Aranda, se evidencia que se concibe que una gran mayoría de las personas no pertenece a ninguna forma de organización social ni comunal. Existe una proporción cercana al 30% del total que sí reconoce que pertenece a algún tipo de organización o colectivo social, comunitario o comunal. Por tal razón la forma de asumir las problemáticas y necesidades locales presenta una variedad equilibrada de alternativas entre las que se destaca, la asistencia directa ante alguna autoridad competente, la comunicación del problema ante las Juntas de Acción Comunal o la reunión con vecinos para encontrar soluciones auto gestionadas.

Aunque persiste la asistencia institucional como primera medida para atender las necesidades locales, de alguna manera se reconoce la complejidad de los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana, por lo cual se solicita un mayor apoyo por parte de las autoridades, así como una mayor atención y aceptación a las expresiones artísticas, culturales y otras alternativas de la participación, las cuales son consideradas como muy importantes.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES⁴

Para el IDPAC, las nuevas expresiones ciudadanas, las diversas formas de participar de las poblaciones de las organizaciones sociales y la inclusión de derechos con enfoque diferencial, son consideradas parte importante de la participación ciudadana, en cuanto que son los escenarios de convergencia ciudadana para el diálogo y construcción de estrategias de mejora de las problemáticas que aquejan a las comunidades y a los entornos. En este sentido se ha dispuesto un capítulo en el cual se puede encontrar toda la información recopilada y sistematizada. En ella se presenta de manera cuantitativa los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento e incidencia de las organizaciones en el plano local, la distinción de rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, su identificación y clasificación según su trayectoria en la localidad.

⁴ Fuente: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. IDPAC. 2019.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen espacios de encuentro, campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico y comunicativo, información que resulta indispensable para construir redes de apoyo y gestión local.

En este sentido desde el Instituto se concibe el perfeccionamiento del sistema de información de participación ciudadana para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Su propósito es facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Este sistema de información, el cual se alimenta a través de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas, pretende mapear y reconocer las organizaciones y los procesos organizativos del distrito capital. Esto permite contar con información precisa, clara y veraz para consolidar una oferta de servicios institucionales, enfocada a las organizaciones sociales que tienen funcionamiento en el distrito.

Para entender mejor la caracterización de organizaciones sociales, esta se concibe con el propósito de construir criterios que permitan intervenciones e intercambios territoriales pertinentes y ajustados a las realidades propias de cada uno de territorios. Es bajo esta óptica, y a partir de la orientación de derechos diferenciales, que los diagnósticos se han construido, con el objetivo de analizar la evolución de los escenarios y espacios de participación ciudadana, la evolución de los procesos y prácticas organizativas en el Distrito Capital.

En la primera fase del componente de caracterización de organizaciones sociales, se pretende identificar y caracterizar a las organizaciones sociales, con base en los siguientes componentes:

- *Registro de la organización o proceso: indagación que da cuenta de la información básica de la organización o proceso como nombre, ubicación, datos generales, y cobertura territorial.*
- *Perfil de la organización o proceso: recopilación de información relacionada con la antigüedad, edad de las personas que conforman la organización/proceso, número de integrantes y grado de escolaridad.*
- *Estructura organizacional: da cuenta de información interna de la organización o proceso, basado en temas operativos, tales como tipo de recursos, planeación estratégica, medios de comunicación, grupos de trabajo y órganos de dirección.*
- *Alianzas: averiguación respecto de información que detalle las alianzas internacionales, nacionales, distritales y/o locales que tienen las organizaciones o procesos organizativos sociales.*



- *Participación: aporta información sobre la vinculación de las organizaciones o procesos, a las instancias de participación, los procesos de planeación y a la concertación del desarrollo local y/o distrital. En esta misma vía, aportar información con base en los logros y reconocimientos que han obtenido a lo largo de su existencia.*
- *Necesidades actuales de la organización o proceso: evidenciar las necesidades que tienen las organizaciones o procesos, con el objetivo de diseñar y proponer intervenciones pertinentes y relevantes basadas en realidades y no en supuestos. Esto es un portafolio de servicios acorde a las dinámicas actuales.*

La segunda fase del proceso resulta de la sistematización de los datos y la interrelación de variables para el análisis de la información y presentación de resultados. De allí surgen puntos de encuentro para interpretar la información y generar un conocimiento amplio de la comunidad y el contexto de participación local.

Finalmente, en un tercer momento de consolidación del diagnóstico, se contrasta la información y su proyección desde el ámbito local, apoyándose en las perspectivas y enfoques de las entidades distritales y alcaldías locales. Es a partir de este proceso, que se logra condensar una herramienta práctica para favorecer las acciones de articulación territorial de gestión local y asistencia técnica, tendientes a cumplir todas aquellas metas asociadas a la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

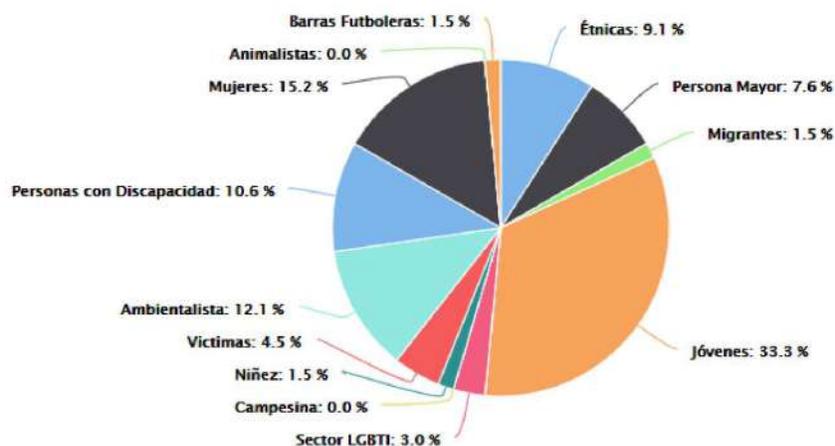
Como se ha mencionado anteriormente, este diagnóstico tiene como base, los aportes y las perspectivas de las Juntas de Acción Comunal, de las organizaciones sociales y comunitarias, de las instancias de participación, así como la contribución de las percepciones, conocimientos, y gestiones en torno a la participación ciudadana expresadas por las alcaldías locales y el abordaje propuesto por los sectores distritales para fortalecer y garantizar los derechos y deberes relacionados con la participación ciudadana.

En el presente capítulo se ubica toda la información recopilada y sistematizada de manera cuantitativa sobre los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento, así como los rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, que fueron identificadas y clasificadas según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen sus espacios de encuentro, sus campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico, comunicativo y táctico; información indispensable para construir redes de apoyo y gestión local. Las siguientes son los resultados y estadísticas correspondientes a la caracterización del territorio de Puente Aranda.

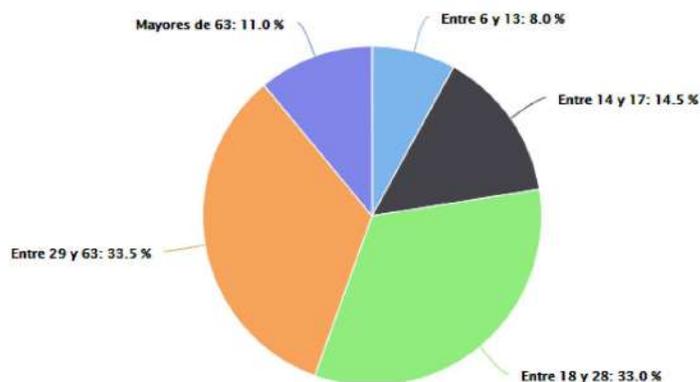
1. Tipo de Organización

De las 85 organizaciones sociales de Puente Aranda el 33% se auto reconocen como de jóvenes; el 15% de mujeres; y el 9% étnicas.



Caracterización de Organizaciones Sociales. Planeación Estratégica

Es importante resaltar que la participación ciudadana en la localidad de Puente Aranda ha venido transformando su base social a través de un proceso de apropiación de las organizaciones sociales juveniles, de cara al relevo generacional y de pluralidad de discursos y nuevas expresiones ciudadanas de participación. Esta situación genera una ventana de oportunidades para la transformación de las dinámicas propias de las comunidades y de los territorios, teniendo gran apoyo por parte de las organizaciones juveniles. No obstante, se resalta la importancia de los grupos de mujeres y grupos ambientalistas, los cuales se han posicionado como grupo de gran incidencia en la localidad, ya que han aportado en la construcción de dinámicas de interacción con otras organizaciones sociales y en especial con las entidades distritales y la Alcaldía Local, como beneficiarios de los programas, planes y proyectos de inversión propuestos por las administraciones locales y distritales.



2. Rango de edad

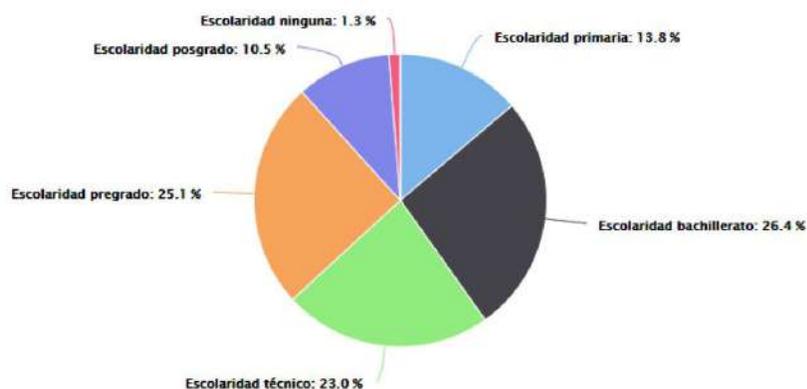
El 33% de las organizaciones sociales están conformadas por personas entre los 29 y 63 años y por jóvenes entre los 18 y 28 años respectivamente; seguido de un 14% por personas entre los 14 y 17 años.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Rangos de Edad

La participación ciudadana en la localidad de Puente Aranda tiene una característica importante y es que las organizaciones sociales, han estado en constante cambio y transformación de los intereses y repertorios de acción para la ejecución de sus acciones colectivas. Esta transformación ha permitido que la pirámide etaria, no esté inclinada en un solo grupo poblacional, facilitando que nuevas expresiones ciudadanas puedan hacerse partícipes de los espacios que se han diseñado y en especial, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cada día se interesen más en hacer parte de organizaciones sociales que trabajan por su comunidad.

3. Grado de escolaridad

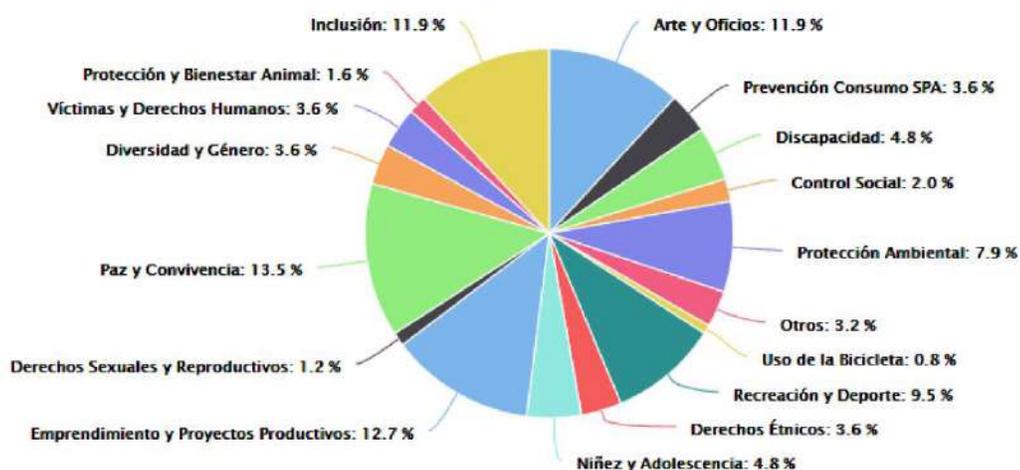
En las organizaciones sociales de Puente Aranda el 26% han cursado bachillerato; el 25% pregrado; el 23% técnico y el 10% posgrado.



Caracterización de Organizaciones Sociales. Grados de Escolaridad

Con base en el anterior gráfico, se puede concluir que en la localidad de Puente Aranda el grado de escolaridad de las personas que integran las organizaciones sociales, cada día tiende a ser mayor en los niveles más altos, situación que de por sí, facilita la interacción de una manera más acertada y directa con los proyectos y oportunidades que se ofrecen desde la Administración Distrital. A su vez se resalta el crecimiento y la participación de personas con grados de escolaridad de posgrado, situación que permite a las organizaciones sociales aumentar su capacidad de organización, mejorar su enfoque y posturas de trabajo, al mismo tiempo que permite a otras personas con grados de escolaridad menor, incluirse en las agendas de trabajo y generar aportes de una manera correlacionada y directa.

4. Líneas temáticas

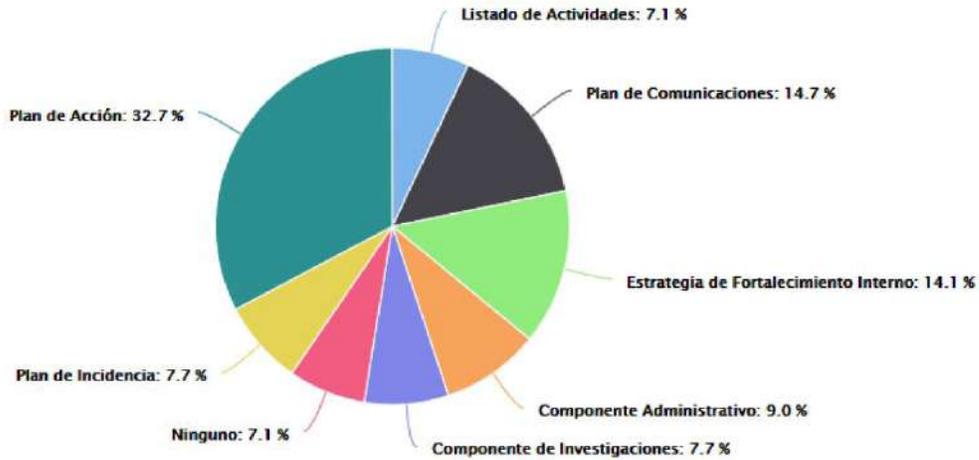


Las organizaciones sociales en Puente Aranda trabajan principalmente temas de paz y convivencia; emprendimiento y proyectos productivos; seguido inclusión y arte y oficios.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Líneas Temáticas.

Para la localidad de Puente Aranda, se evidencia multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que puede facilitar la priorización por parte de los sectores de la administración pública, con el objetivo de fomentar y fortalecer el trabajo organizativo desde una mirada técnica y especialmente, con incentivos al trabajo intersectorial. Si bien en la localidad lideran los temas paz y convivencia, emprendimiento y proyectos productivos, así como los de inclusión social y arte y cultura, es importante resaltar que cada vez más se han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación y que se han venido fortaleciendo a través de los mecanismos dispuestos por el IDPAC en el territorio. Un ejemplo de ello ha sido el tema de protección ambiental, por medio del cual las diversas organizaciones ambientalistas adelantan estrategias de conservación de la estructura ecológica principal de en cada uno de los territorios a través de planes ambientales locales que facilitan la interacción entre las comunidades y los actores estratégicos.

5. Planeación estratégica

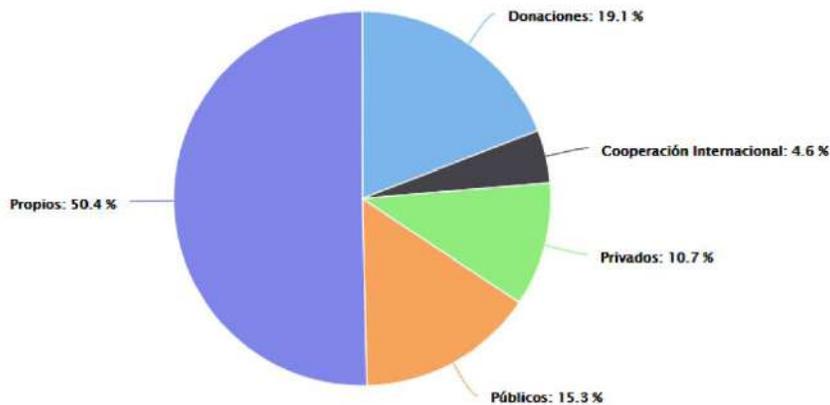


El 32% de las organizaciones sociales cuentan con plan de acción para desarrollar sus proyectos; y el 14% plan de comunicaciones y estrategia de fortalecimiento interno respectivamente.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Planeación Estratégica

En este indicador, es necesario hacer énfasis en la dificultad que tienen la mayoría de las organizaciones en lograr los objetivos planeados, teniendo en cuenta que tan solo un 32,7% de ellas cuentan con un plan de acción, como instrumento de planeación estratégica. Esta situación revela bajos niveles de operatividad dentro de las organizaciones sociales y en general en la consecución de sus objetivos, razón por la se hace necesaria la adopción de instrumentos de planeación estratégica que defina los componentes, acciones y metodologías con las que se pretende afrontar una problemática.

6. Tipo de recursos



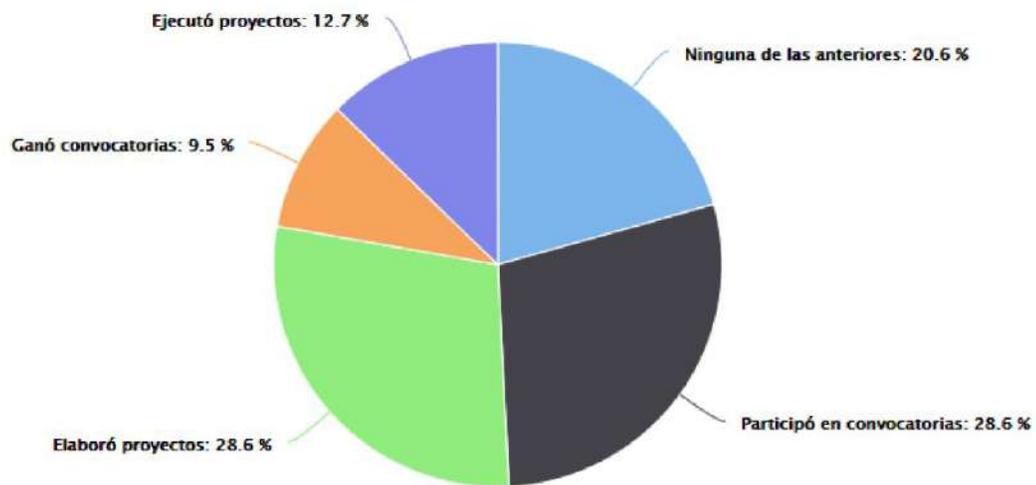
El 50% de las organizaciones sociales de Puente Aranda trabajan con recursos propios; el 19% con donaciones; el 15% con recursos públicos; el 10% con recursos privados y el 4% con recursos de cooperación internacional.

Las organizaciones sociales en la localidad cuentan con un modelo de trabajo basado en la consecución

Caracterización de Organizaciones Sociales. Tipo de Recursos

de recursos por cuenta propia. Esto significa, en otros términos, que la participación de la ciudadana a través de estos espacios es autosustentable y que requiere de recursos privados para su funcionamiento. Esta situación indica que las comunidades realizan trabajos de manera autónoma. Es necesario focalizar los recursos públicos destinados a fortalecer las organizaciones sociales, a través de las autoridades locales, de los planes, programas y proyectos de las entidades distritales y en general del sector privado, a través del principio de corresponsabilidad.

7. Gestión de recursos

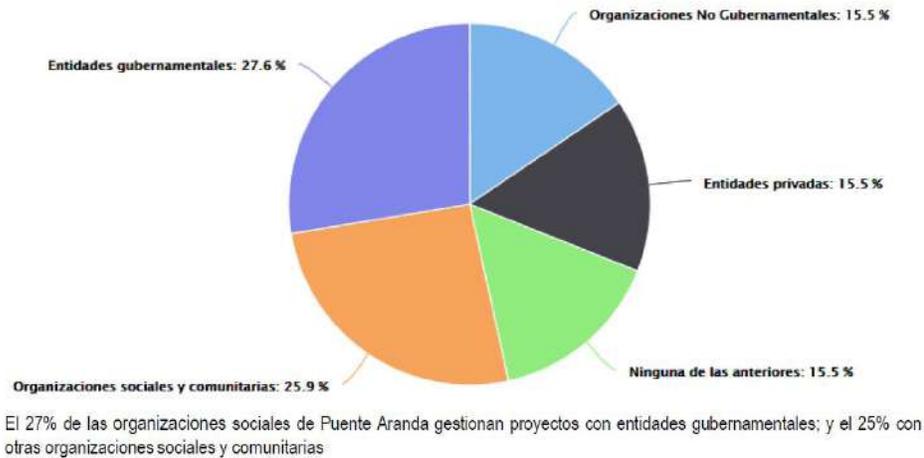


El 28% de las organizaciones sociales de Puente Aranda han elaborado proyectos o participado en convocatorias respectivamente; mientras que el 20% no ha elaborado proyectos, participado en convocatorias o implementado proyectos.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Gestión de Recursos

Este indicador está íntimamente relacionado con el tipo de recursos que las organizaciones sociales cuentan para desarrollar sus actividades. En este sentido se puede evidenciar que tan solo el 28% de las organizaciones han implementado estrategias de gestión de recursos provenientes del sector público, teniendo como resultado que el 9,5% fue beneficiaria de convocatorias y que el 12,7% ejecutó algún proyecto. Entonces se recomienda promover el acercamiento de las organizaciones sociales con la administración local con el propósito de gestionar recursos.

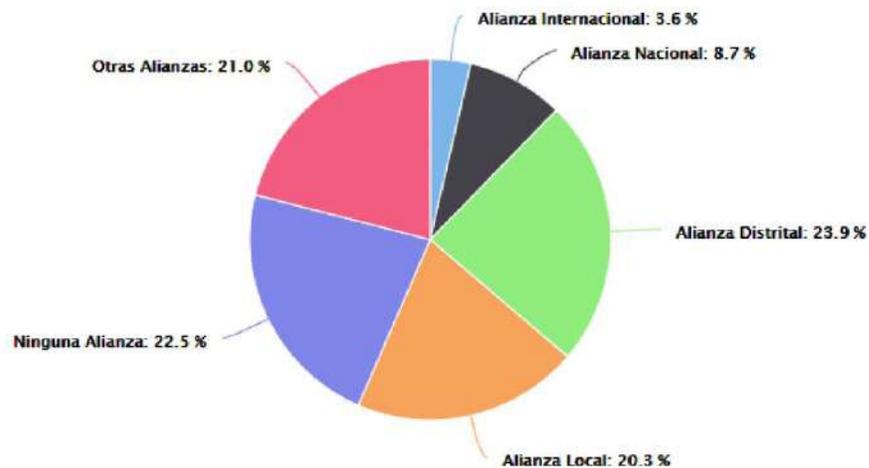
8. Gestión de proyectos



Caracterización de Organizaciones Sociales. Gestión de Proyectos
 Ahora bien, en torno al tema de la gestión de proyectos se evidencia que el 15,5% de las organizaciones sociales, no gestiona ningún tipo de proyectos. Es importante resaltar que la autogestión e interrelación entre organizaciones sociales puede contribuir a mejorar este aspecto teniendo en cuenta los portafolios de servicios y las ofertas que desde las entidades y autoridades locales se tienen previstas para el beneficio de la comunidad.

Es necesario generar espacios de trabajo donde converjan todos los actores estratégicos de la participación, tanto organizaciones sociales, como autoridades y entidades distritales, para la formulación de instrumentos de planeación estratégica que evidencien los niveles de incidencia de estas organizaciones.

9. Alianzas

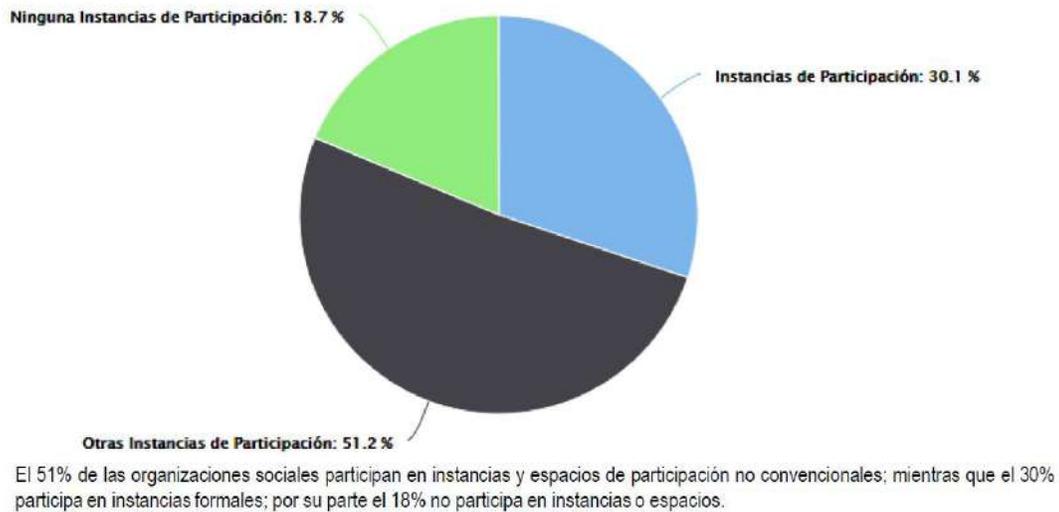


El 23% de las organizaciones sociales de Puente Aranda mencionan tener alianzas distritales; el 22% no tienen ninguna alianza, mientras el 21% tiene alianzas con otras organizaciones sociales; y el 20% tiene alianzas locales.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Alianzas

ciudadanos que componen las organizaciones sociales y las demás fuentes y alianzas, ya que en la localidad se refleja un 22,5% de organizaciones que no tienen ningún tipo de alianza, razón por la cual es relevante aumentar los niveles de operatividad y alcance de los objetivos trazados a través de ejercicios de convergencia de las organizaciones, procesos de formación y capacitación en formulación de proyectos y creación de nodos de apoyo a las actividades de las organizaciones.

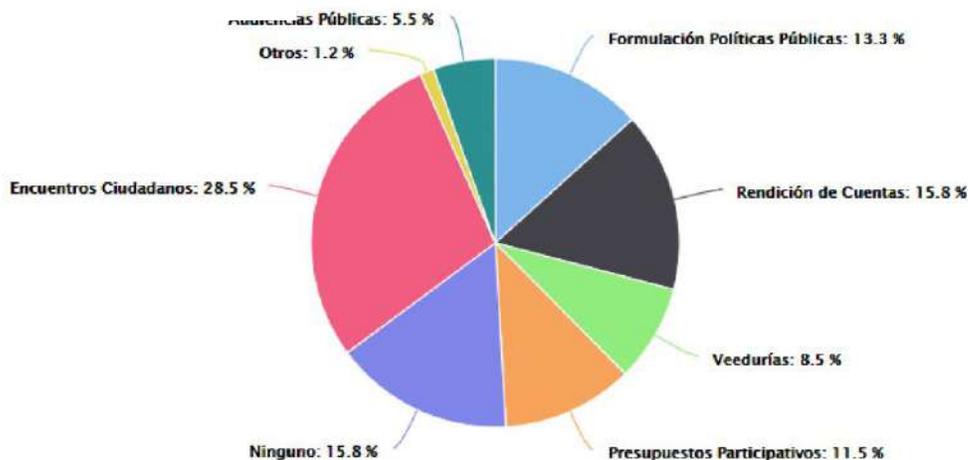
10. Espacios de Participación



Caracterización de Organizaciones Sociales. Espacios de Participación

La interacción de las organizaciones sociales de Puente Aranda con respecto del Subsistema Local de Participación es relativamente reducida, pues evidencia que no existen relaciones sólidas entre la administración pública y los ciudadanos que las conforman. Solo un 30,1% de las organizaciones sociales participan en las instancias de participación local. De otra parte, es fundamental continuar con el acercamiento de la institucionalidad para el reconocimiento de nuevas expresiones ciudadanas desde las cuales, de manera no convencional, se vienen adelantando trabajos que merecen ser reconocidos y fortalecidos representando cerca el 51,2% de las organizaciones sociales en la localidad.

11. Procesos de participación



El 28% de las organizaciones sociales de Puente Aranda participan en encuentros ciudadanos; el 15% en rendición de cuentas o no participan en ningún proceso de planeación y/o desarrollo local respectivamente; mientras que el 13% lo hace en formulación de políticas públicas.

Caracterización de Organizaciones Sociales. Procesos de Participación

La planeación del territorio debe ser uno de los principales ejes de trabajo de las organizaciones sociales de Bogotá, ya que es a través de estos instrumentos que les permite posicionar en la agenda de trabajo, las problemáticas e iniciativas identificadas y que vienen liderando desde los territorios. En el caso de la localidad de Puente Aranda el 15,8% de las organizaciones sociales no participa en ningún escenario de planeación participativa, situación que ha venido siendo superada año tras año, con una reducción significativa de las organizaciones que no advierten sus necesidades en estos espacios. Uno de los escenarios fundamentales para la localidad y las organizaciones, son los Encuentros Ciudadanos, que tienen lugar cada cuatro años con la entrada de las nuevas administraciones. Es importante resaltar que este proceso se constituye a través del nivel de representatividad que tienen los sectores sociales y las organizaciones, en cada uno de los territorios, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones en la formulación de los planes de desarrollo local.

ORGANIZACIONES COMUNALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL⁵

El IDPAC a través de la Subdirección de Asuntos Comunales, ejerce la función de la inspección, vigilancia y control “IVC” sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y asociaciones de Juntas de Acción Comunal) así como del fortalecimiento de estas en temas de participación. También se trabaja en todas las localidades del Distrito Capital de la mano con la comunidad para acercar a la Administración Distrital a la ciudadanía y fortalecer a las organizaciones comunales, cualificando a sus líderes.

El propósito es brindar constante acompañamiento a los líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal presentes a lo largo y ancho de la capital, con el objetivo de garantizar y promover escenarios de diálogo y debate de las situaciones de mayor relevancia para los habitantes de un barrio, de la localidad y en general del Distrito. Este apoyo es de vital importancia, ya que garantiza que las organizaciones comunales se posicionen como actores estratégicos de la participación ciudadana, que se promuevan acciones concretas para afrontar y superar situaciones conflictivas, al mismo tiempo que se consoliden como organizaciones con niveles de operatividad administrativa y financiera que propicien cambios en sus comunidades.

⁵ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL. IDPAC. Subdirección de Asuntos Comunales. SAC. “Informe de Gestión SAC 2018”

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIONES COMUNALES

El IDPAC brinda un acompañamiento permanente a las organizaciones comunales mediante las siguientes líneas de acción:

- *Asesoría técnica en las localidades.*
- *Capacitaciones en temas administrativos y contables.*
- *Fortalecimiento a las organizaciones comunales mediante inspecciones en el marco del modelo preventivo de inspección, vigilancia y control.*

En este sentido, el abordaje territorial de las Juntas de Acción Comunal – JAC permite identificar las principales necesidades de operatividad, así mismo revelar las irregularidades administrativas y contables al interior de las organizaciones comunales, para establecer una ruta de fortalecimiento mediante inspección continua y personalizada. Este es el punto de partida para construir el diagnóstico de las organizaciones comunales en el distrito y en cada una de las localidades, teniendo en cuenta que las Juntas de Acción Comunal en la ciudad de Bogotá constituyen una base social amplia y un derrotero en materia de participación ciudadana y de gestión local.

El IDPAC a lo largo del cuatrienio, a través del modelo de inspección vigilancia y control (IVC) a las organizaciones comunales de 1er y 2do grado, promueve la actualización del modelo y así mismo de



la herramienta metodológica para el diagnóstico, con el objetivo de construir una ruta de acompañamiento y seguimiento, basada en criterios técnicos que identifiquen las necesidades reales de las JAC's, de sus integrantes y en general de la disposición de mecanismos para el buen funcionamiento de las organizaciones. Es por esta razón que, en el año 2018 se adopta un modelo de IVC preventivo y consigo la implementación de una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía conocer de primera mano las acciones en territorio y la situación de sus organizaciones comunales, así como al Instituto, determinar las prioridades y ruta de trabajo con las juntas de acción que requieran un fortalecimiento con mayor énfasis.

En primera medida, la metodología establece un panorama de las organizaciones comunales en cada una de las 20 localidades del distrito, en el cual se evidencian un aproximado de 1.800 juntas de acción comunal de primer grado y 20 asociaciones comunales de segundo grado. De este panorama, a través de la herramienta tecnológica se han establecido indicadores a partir de los índices de conflictividad y de gestión, con el objetivo de clasificar a las organizaciones comunales según su nivel de complejidad.

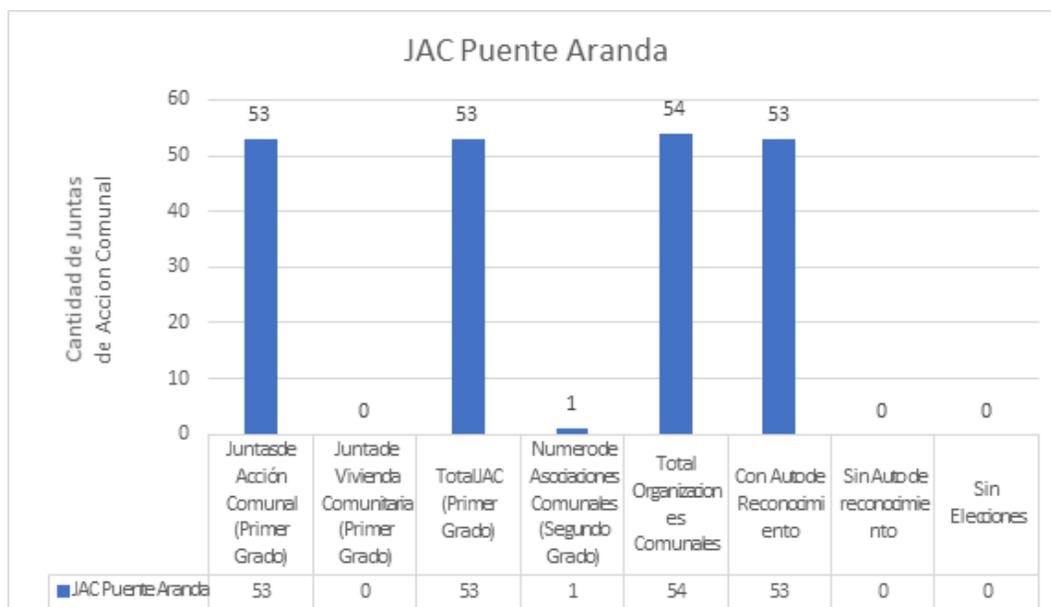
En segunda instancia, se establece una agenda de trabajo territorial que responde al cumplimiento de la misión del instituto, en la cual se realizan capacitaciones, atenciones al público y fortalecimientos a las organizaciones comunales de primer y segundo grado en las localidades. El objetivo es brindar apoyo a las JAC en diversos temas tales como roles de los integrantes, competencias y alcances de su gestión, así como en las áreas administrativas y contables, orientado a la proyección social de las organizaciones comunales, su modernización y la promoción de comisiones de trabajo que apunten a las necesidades de la comunidad. Así mismo, se adelantan acciones de participación con las organizaciones comunales del Distrito Capital, en el marco de los proyectos de inversión a nivel distrital y local, la iniciativa "uno más uno = todos, una más una = todas", "comunal móvil", entre otros.

DIAGNÓSTICO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 2017-2018

A continuación se describen el estado y las condiciones de las juntas en cada localidad para conocer el grado de incidencia y reconocimiento de las y los ciudadanos que participan en los espacios comunitarios, dicha información está construida con enfoque diferencial, con los componentes técnicos y jurídicos que describen la funcionalidad y sus áreas de influencia lo que representa una perspectiva amplia de la visión de los diferentes procesos comunales en el territorio así como sus niveles de injerencia en lo local, con lo cual se proyectan acciones institucionales para su fortalecimiento.

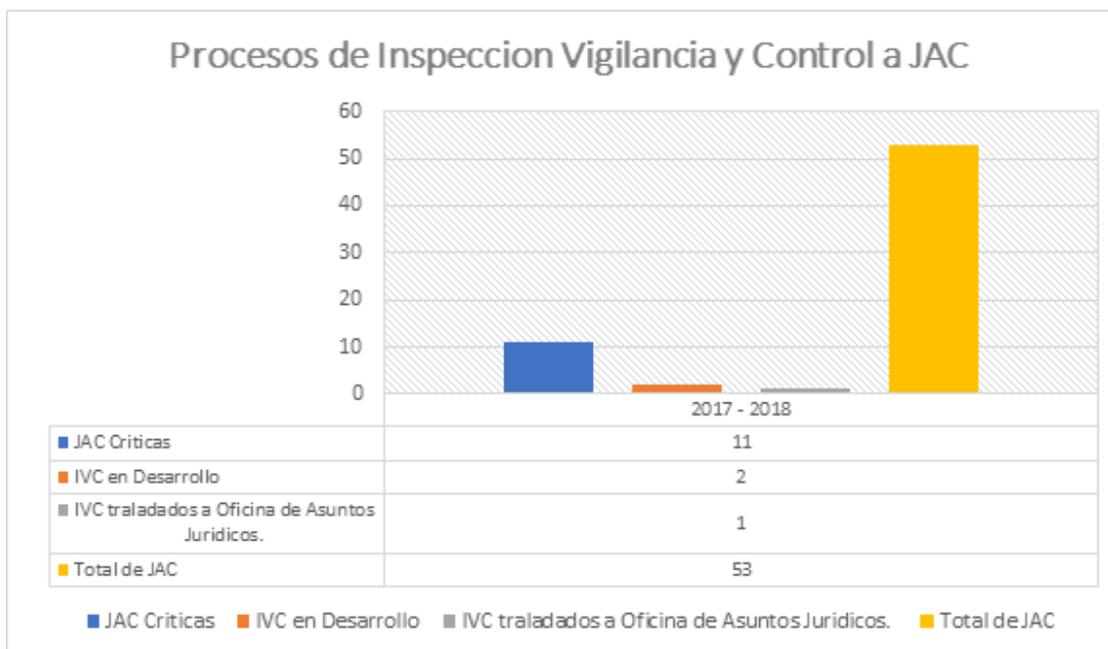
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PUENTE ARANDA

La localidad de Puente Aranda cuenta con un total de 54 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 53 son JAC de primer grado y una de segundo grado. No se registran Juntas de Vivienda Comunitaria se evidencia a continuación



Panorama localidad

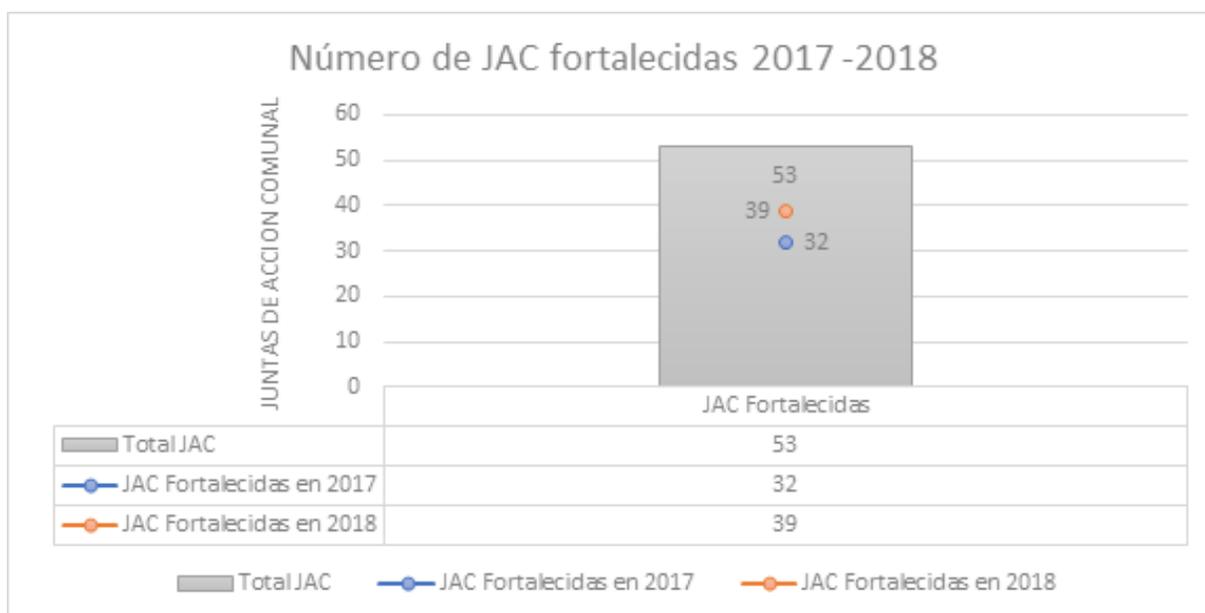
Del total de Organizaciones Comunales activas, 53 cuentan con auto de reconocimiento, mientras que una organización no realiza elecciones dentro de los tiempos estipulados por la legislación comunal vigente, quedando así sin auto de reconocimiento y con suspensión de registro por sesenta (60) días, de acuerdo con el artículo primero de la Resolución 102 del 2018.



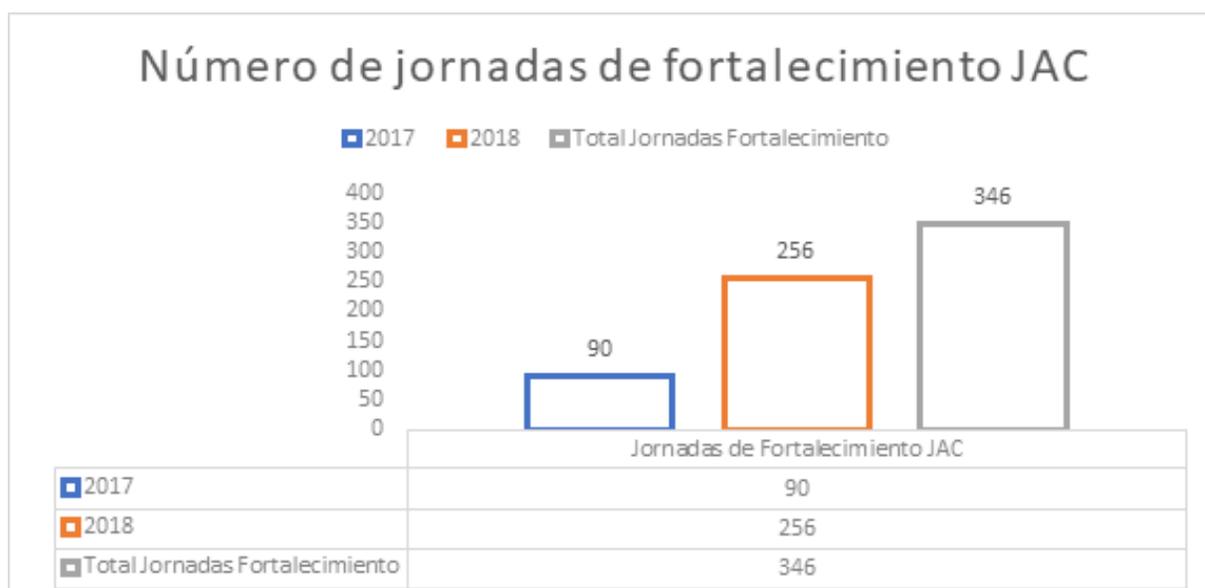
Proceso IVC

Se identifican (11) Organizaciones Comunales de las 53 existentes, el equivalente al 21%, que presentan problemáticas internas en incumplimiento de funciones. Dicha situación determina caracterizarlas como “críticas”, con el fin de priorizar el acompañamiento de la Entidad mediante fortalecimientos administrativos y contables, para mitigar la apertura de procesos de Inspección Vigilancia y Control. Actualmente, Puente Aranda presenta (2) dos procesos IVC en curso y remite durante la vigencia 2017 un proceso IVC a la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.

La Subdirección de Asuntos Comunales tiene como objetivo fortalecer las comisiones de mujer, ambientales, emprendimiento y juventud en la localidad, debido a lo anterior actualmente el 4% de las comisiones existentes son ambientales; el 5% de emprendimiento; el 4% juventud y el 1% de mujer.



Número de JAC fortalecidas



Número de jornadas de fortalecimiento

La Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC ha venido desarrollando fortalecimientos administrativos y contables en la localidad durante las vigencias 2017 y 2018, producto de dicha gestión se han fortalecido a las 53 Organizaciones Comunales a través de 346 jornadas de fortalecimiento desarrolladas.



CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN⁶

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana incidente ha dispuesto en el IDPAC la tarea de fortalecer las múltiples maneras en las que la ciudadanía ejerce su derecho de participar activamente en la gestión local y distrital. Con esto en mente, se adopta el rol de guía y asesor técnico a todos los actores que se relacionan a nivel territorial. Por una parte, se apoya y se de asistencia técnica a las autoridades locales y distritales en la implementación de estrategias, planes y proyectos que fomenten la participación ciudadana, garantizando que los lineamientos de política pública estén vinculados con la ejecución de los recursos públicos en torno a los temas de participación.

En otra vía, se acompañan las dinámicas locales de participación, en donde la ciudadanía organizada ejerce sus facultades de seguimiento y control social, frente a las acciones que la administración implementa en los territorios. En pocas palabras, se realiza el acompañamiento constante a las comunidades e instituciones, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del Sistema Distrital de Participación y los respectivos subsistemas locales de participación.

El IDPAC ha venido consolidando una serie de estrategias con el objetivo de identificar y establecer mecanismos que permitan evaluar la incidencia de la participación ciudadana en los territorios, a través del acompañamiento constante de equipos territoriales, la coordinación intersectorial en la toma de decisiones transversales a la participación ciudadana, incentivar la intervención ciudadana en los procesos de la gestión pública local la y en general de la promoción de la participación que garantice a las comunidades un instrumento que goce de efectividad e interrelación con los actores estratégicos de los subsistemas.

Con base en el principio de corresponsabilidad, la entidad ha logrado incorporar en sus procesos estratégicos y misionales, acciones de apoyo y evaluación de los resultados de la participación ciudadana, con el objetivo de apoyar en la formulación de recomendaciones a la política pública, el diseño de estrategias y acciones encaminados a la promoción de procesos de participación ciudadana, de desarrollo social y conservación del espacio público.

6 Fuente: Subdirección de promoción de la Participación – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. IDPAC

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional⁷ como parte de la garantía de los derechos, las instancias de participación cumplen varias funciones, entre otras, las de incidir en la formulación de las políticas públicas, a su vez, realizan el seguimiento

y control de la ejecución de los planes, programas y proyectos para que se garanticen los principios de la administración pública, a saber: efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad y cooperación. Estos ámbitos de participación son la herramienta que conecta las acciones de la ciudadanía con la administración.

De esta manera, los lazos de confianza con quienes habitan los territorios se van desarrollando una vez las acciones del estado se realicen cada vez más relacionadas con las necesidades de la comunidad. Va más allá de la intervención física de los ambientes y se logra a través del capital humano expresado en las acciones de los servidores públicos⁸. a través de las instancias de participación, se garantiza que cada una de las temáticas sean tenidas en cuenta y se genere acciones encaminadas a dar solución con los problemas encontrados.

Es por esta razón que aquellos actores sociales que generan algún tipo de liderazgo comunal, que tengan vocación de servicio por la comunidad y conozcan de las problemáticas de su territorio, sean tenidos en cuenta para que incidan en el proceso de definición de las políticas públicas. Con esto se garantiza que la intervención de las problemáticas públicas en un territorio determinado, se lleve a cabo respecto las necesidades reales de sus habitantes⁹.

7 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL. "ABC de las Instancias de Participación Ciudadana en el Distrito Capital". Bogotá. Disponible en http://escuela.participacionbogota.gov.co/cursos_ev/c_basico/Web_ruta/documentos/abc_instancias.pdf

8 VELAZQUEZ, Fabio. GONZALEZ, Esperanza. "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Fundación Corona, Bogotá, 2003. Pág. 20. Disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf.

9 ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Desarrollo Comunitario. "Marco Conceptual Instancias de Participación Ciudadana" Disponible en: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/767-marco-conceptual-instancias-de-participacion-ciudadana>.

CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN¹⁰

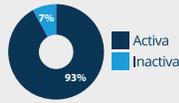


Demografía y población	Puente Aranda	Bogotá
Extensión	1.731 hectáreas (0% de Bogotá)	163.635 hectáreas
Número de Unidades de Planeación Zonal (UPZ)	5	120
Número de barrios	285	1.162
Población (2018)	218.555 habitantes	8.181.047 habitantes
Densidad poblacional (2018)	128 hab/ha	213 hab/ha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación 2018

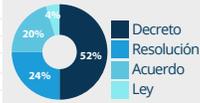
Estado de Instancias

Estado	%	Cantidad
Activa	93%	27
Inactiva	7%	2
Total general	100%	29



Creación - Constitución

Acto Administrativo	%	Cantidad
Decreto	48%	13
Resolución	22%	7
Acuerdo	19%	6
Ley	4%	1
Sin respuesta	7%	2



Secretarías Técnicas

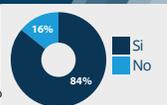


5 **2011**
Registros
Fue el año en el que más instancias fueron creadas.

17 Instancias
Cuentan con asistencia de más de 5 representantes o delegados de la Comunidad.

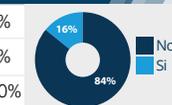
Estructura Organizativa Definida

Si	84%
No	16%
Total	100%



Proceso electoral

No	84%
Si	16%
Total	100%



44% de las Instancias cuentan con periodos claros de permanencia de los participantes.

100% de las Instancias cuenta con asistencia permanente de representantes o delegados de entidades de la Administración Distrital.



Así mismo el **52%** cuenta con asistencia de representantes o delegados de entidades de la Administración Nacional.

¿La Instancia tiene definidas sus funciones y cuenta con un reglamento interno?

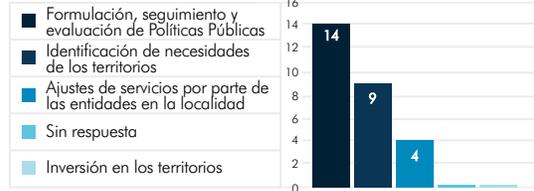
Funciones definidas	Reglamento Interno
Si: 27	Si: 18
No: 0	No: 9
Sin respuesta: 0	Sin respuesta: 0

10 INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Subdirección de Promoción de Participación. Gerencial de Instancias y Mecanismos de Participación. 2019.

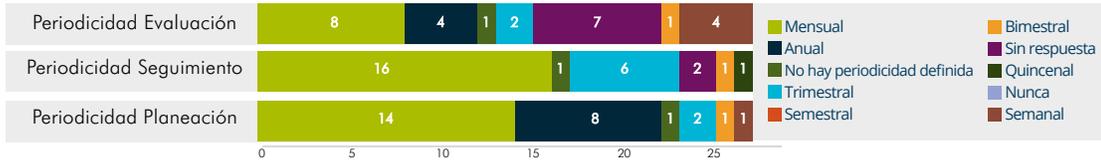
Procedimientos internos



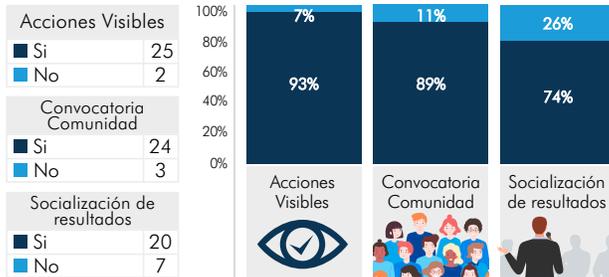
Reflejo Territorial de Participación



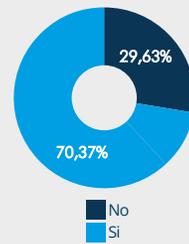
Periodicidad de Reuniones



Acciones Visibles, Convocatoria y Socialización con la comunidad



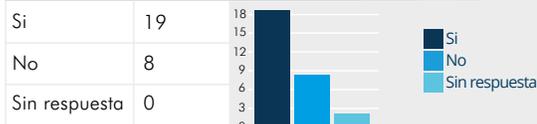
Participación en procesos de planeación



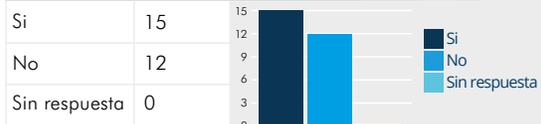
Los esfuerzos del IDPAC se enfocaron en capacitar a la **ciudadanía**

El **74,1%** de las instancias se reúnen mensualmente

Acciones de control social



Ejercicios de Rendición de Cuentas



El **75%** cuenta con Plan de Acción como actividad principal de planeación.



El medio de comunicación más utilizado por las instancias para la convocatoria y socialización de acciones es el **correo electrónico**

Las **reuniones** son la clase de control social que más realizan las Instancias y el ejercicio más utilizado para la Rendición de Cuentas es la **Audiencia Pública**

El tema más solicitado por las instancias para capacitación es **Formación** para el **fortalecimiento de capacidades** ciudadanas en la formulación de **proyectos comunitarios**



ANÁLISIS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Para la localidad de Puente Aranda, fueron identificadas 29 instancias, de las cuales 27 se encuentran activas.

Nombre de la instancia	Activa	Inactiva
Comisión Ambiental Local - Puente Aranda	x	
Comisión Local de Movilidad - Puente Aranda	x	
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) - Puente Aranda	x	
Comité de Seguimiento a Casos de Violencia Intrafamiliar - Puente Aranda	x	
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Puente Aranda	x	
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - Puente Aranda	x	
Comité Local de Justicia Transicional - Puente Aranda	x	
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - Puente Aranda	x	
Comité Operativo Local de Familia - Puente Aranda	x	
Comité Operativo Local de Juventud - Puente Aranda	x	
Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - Puente Aranda	x	
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - Puente Aranda	x	
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes - Puente Aranda	x	
Consejo de Planeación Local - Puente Aranda		x
Consejo de Protección y Bienestar Animal - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Discapacidad - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Mujeres - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Política Social (CLOPS) - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Propiedad Horizontal - Puente Aranda		x
Consejo Local de Sabios y Sabias - Puente Aranda	x	
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - Puente Aranda	x	
Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Puente Aranda	x	
Junta asesora comunitaria - Puente Aranda	x	
Mesa de habitabilidad en calle - Puente Aranda	x	
Mesa local de participación efectiva de las Víctimas - Puente Aranda	x	
Plataforma de Juventud - Puente Aranda	x	
Red del Buen Trato - Puente Aranda	x	

Sobre las instancias se obtuvieron a nivel de la localidad los siguientes resultados:

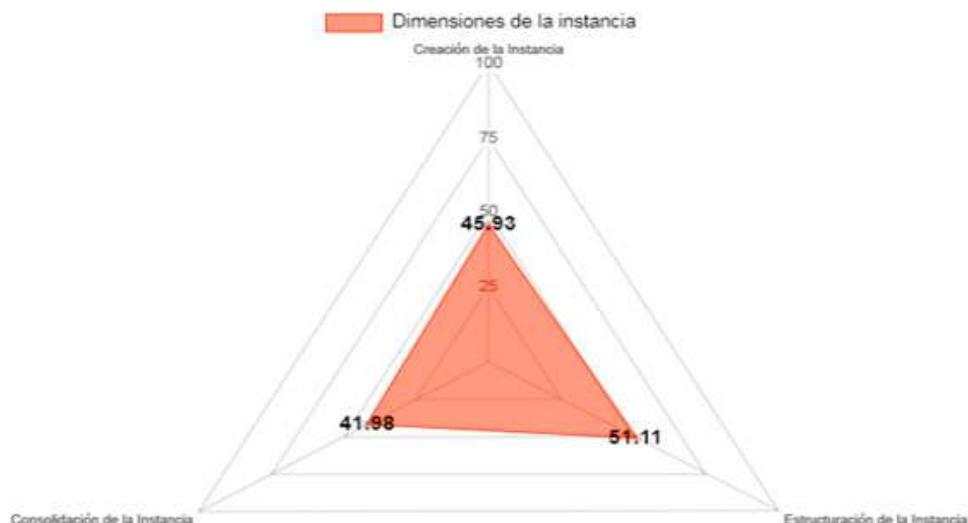


Entidades a cargo de secretarías técnicas de instancias de participación. Localidad Puente Aranda



Instancias de Participación – Temáticas. Localidad Puente Aranda

ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN PARA: PUENTE ARANDA



Análisis multimodal. Caracterización Instancias de Participación. Localidad Puente Aranda.

En las instancias de la localidad de Puente Aranda obtuvieron resultados muy parejos en promedio, no obstante, el grado más fuerte fue el de estructuración. Es de resaltar, que en Puente Aranda se encuentra el Comité Operativo Local de Familia, la instancia con mejores resultados a nivel distrital, con los siguientes puntajes: creación 60 puntos; estructuración 68,57 y; consolidación 64,44, ubicados en el nivel aceptable. La instancia demostró niveles aceptables de organización interna, buenas prácticas de planeación y de interacción con la comunidad, mediante actividades de rendición de cuentas; y con Administración Nacional y Distrital, a través de apoyo técnico a entidades y participación en procesos de planeación local. A pesar de los buenos resultados, la instancia carece de procedimientos de resolución de conflictos al interior de la instancia y de acciones de control social a la administración.

De este modo se puede evidenciar la importancia de las instancias de participación, en cuanto que proponen acciones concretas para intervenir las problemáticas en cada uno los territorios, de manera tal que el modo de darle solución esté basado con la problemática real, además de tener un enfoque mucho más amplio e inclusivo, en espacios en los que estos temas son tratados representando las necesidades específicas que cada una de las comunidades enfrenta. A su vez tienen como función el acompañamiento y asesoramiento a administración sobre temas específicos, características de las poblaciones intervenidas, respecto del funcionamiento de las instancias o el ejercicio del control a la gestión pública. Algunas de las instancias de participación tienen dentro de sus funciones la de generar diversos documentos como diagnósticos y caracterizaciones temáticas y poblaciones, que aporten y se consoliden como los ejes articuladores de los procesos de gestión administrativa e incidencia en las políticas públicas.

REVISIÓN DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹¹

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los Articuladores Territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los Alcaldes Locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. El proceso consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las Alcaldías Locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Dicha información se obtuvo a través de la indagación de temas que exploraban aspectos relacionados con:

- Conocimiento: respecto del nivel de información y apropiación de conocimientos en la materia. Se analizaron los horizontes en relación con los procesos y acciones en participación ciudadana que se adelantan por parte de los sectores distritales y alcaldías locales, de acuerdo con el sistema distrital y la política pública de participación.

- Gestión: con base en la identificación de estrategias de comunicación asertiva, de articulación territorial institucional y de coordinación interinstitucional para tener logros en el marco de las metas formuladas en los planes de acción en el nivel local.

- Percepción: con el ánimo de explorar desde un análisis crítico y constructivo el reconocimiento de la situación actual de los procesos de participación, desde la experiencia directa de la alcaldía local en la interacción con las comunidades y grupos poblacionales.

Este proceso se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. En relación con la información obtenida, se identificaron tres variables que facilitaron delimitar el análisis. En este sentido los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el Distrito Capital.

¹¹ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Equipo de Articulación Territorial. Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. 2019

COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CLIP ¹²

La Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP en cada una de las localidades del distrito es un espacio de convergencia, interacción y coordinación intersectorial, que permite a la política pública de participación ciudadana materializarse a través de los subsistemas locales de participación, en cabeza de las Alcaldías Locales. Están encargadas de coordinar la acción de las administraciones locales y las entidades distritales, en el marco de la garantía y promoción de la participación ciudadana.

Esta instancia de coordinación articula las necesidades de las comunidades y las canaliza a las entidades que integran la comisión, con el ánimo de concretar acciones que permitan visibilizar el conjunto de expresiones ciudadanas que tienen incidencia en cada una de las localidades y territorios. A su vez cumplen con las siguientes funciones:

1. Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecúen la política distrital de participación a las prioridades locales.
2. Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
3. Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.

¹² ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto Distrital 448 de 2007. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

4. Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación.

5. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana.

COMPONENTE CLIP 2016 -2019

El IDPAC a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, tiene a cargo la ejecución de las secretarías técnicas de cada una de las comisiones en las 20 localidades del Distrito. Estos espacios de coordinación interinstitucional en materia de participación ciudadana han permitido consolidar estrategias intersectoriales para la promoción de la participación y en especial mejorar la incidencia de las comunidades participantes, en torno a la toma de decisiones de la gestión pública local.

En este sentido se han adelantado análisis de manera conjunta con las entidades distritales y autoridades locales con el objetivo de poner en conocimiento a la ciudadanía de los avances y gestión realizada de los subsistemas locales de participación, al mismo tiempo que dando respuesta al cumplimiento de las metas de la política pública a nivel local.

COMPONENTE CLIP PUENTE ARANDA

A continuación, se presenta un balance del desarrollo de la CLIP Puente Aranda en los años 2016 – 2019.

2016

Durante el 2016 la secretaria técnica está en cabeza de la Gerencia de Instancias y Mecanismos del IDPAC, el siguiente cuadro muestra la composición por institucional que tuvo esta versión de la CLIP

Institución	Delegado (a)
Alcaldía Local	Isis Alexandra Oviedo/Mauricio Carrillo
Secretaría Distrital de Integración Social	Deissy Rocío Vásquez Torres
Secretaría Distrital de Salud	Jesús Andrés Bravo Rojas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Adriana Gallo
Secretaría Distrital de Ambiente	Laura Osorio Guevara
Secretaría Distrital de Movilidad	Ricardo Ferreira Moreno
Secretaría Distrital de Hábitat	Jerónimo Cárdenas Duque
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Bermúdez/Ivon Buitrago
IDIPRON	Daniel Ballén Gómez

Se realizan 11 reuniones mensuales CLIP.

En este año, a pesar de no estar previsto en el plan de acción de la CLIP, como resultado de la gestión de la articulación local de Puente Aranda, se logra realizar el Foro de Participación y Control Social que cuenta con la participación amplia de comunidad y con una fuerte presencia interinstitucional en la organización del evento y en la mesa de conferencistas.



Foro de Participación y Control Social. CLIP Puente Aranda. 2016



Para el año 2017, la secretaría técnica de las Comisiones queda bajo la responsabilidad del grupo de Articulación Territorial del IDPAC. En Puente Aranda este año la composición de la CLIP fue la siguiente:

Institución	Delegado(a)
Alcaldía Local	Mauricio Carrillo
Secretaría Distrital de Integración Social	Jacqueline Velásquez
Secretaría Distrital de Salud	Javier Cortés
Sub Red Sur Occidente	Jesús Andrés Bravo Rojas/Elisa Valbuena
Instituto Recreación y Deporte	Miguel Moreno / Paola Méndez
Dirección Local Educativa	Sandra Inés Urrego
Secretaría de Planeación	Sandra Patricia Medina
Secretaría de Cultura	Liza Pulencio
Secretaría Distrital de Ambiente	Olga Lucia Para Jiménez
Secretaría de Seguridad	María Angélica Ramos Ortega
Secretaría Distrital de Movilidad	Ricardo Ferreira Moreno
Secretaría Distrital de Hábitat	Jerónimo Cárdenas Duque
Secretaría Distrital de la Mujer	Ivon Buitrago/Mónica Patiño
Personería Local	Rosee Marie Rizzo Martínez

En este año la CLIP se consolida como un espacio importante de coordinación institucional en la localidad ganando credibilidad, legitimidad y seriedad, hecho que se representa en la fuerte presencia institucional en las sesiones y en el cumplimiento en el plan de acción propuesto para el 2017. Durante este año se realizan 11 reuniones ordinarias y cinco reuniones de comisiones específicas que se crean para dar cumplimiento al plan de acción de la CLIP.

Como resultados cabe mencionar:

1. Presentación y aprobación del plan de acción de la CLIP en el Consejo Local de Gobierno de la localidad de Puente Aranda. Acción que permanecerá hasta el 2019, y que ha permitido ganar el respaldo del Consejo Local de Gobierno, que no solo se entera de las acciones que se realizan en la CLIP, sino que contribuye en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos institucionales.
2. Construcción de balance de instancias de participación de la localidad.
3. Realización de un proceso de formación interna de los/as funcionarios/as en política de participación y otras políticas públicas de interés en la localidad.
4. Como gran logro de articulación a nivel local se realiza en coordinación con las instituciones que asisten a la CLIP el proceso de formación “Liderazgo, competencias ciudadanas e interlocución con el Estado”.

Realizado todos martes y jueves entre julio 6 y julio 13 de 2017. En este proceso el IDPAC a través de su gerencia de Escuela realiza dos sesiones y los 10 restantes son asumidas por cada una de las instituciones que asisten a la CLIP.



Curso liderazgo y competencias ciudadanas. CLIP puente Aranda. 2017

Este año la CLIP es galardonada con el premio de la Secretaria de Integración Social, en reconocimiento a los buenos resultados de este proceso de articulación interinstitucional que se traducen en un gran impacto para la ciudadanía de la localidad.

5. Realización del Encuentro con Instancias de Participación de la Localidad, el 21 de Septiembre de 2017.



Foro Local con Instancias de Participación Ciudadana. 2017



6. Así mismo desde este año, se consolida la agenda local de eventos institucionales que promueven la participación ciudadana en la localidad. Acción que se mantendrá hasta el 2019.

2018

En el 2018, la CLIP mantiene su posicionamiento como importante espacio de coordinación interinstitucional de la localidad. A las instituciones que asisten normalmente se suman secretarías que por su misionalidad poco participan en este espacio, como, por ejemplo, la Secretaria de Hacienda.

El siguiente cuadro muestra la composición de la CLIP Puente Aranda en este año:

Institución	Delegado(a)
Alcaldía Local	Mauricio Carrillo
Secretaría Distrital de Integración Social	Jacqueline Velásquez
Secretaría Distrital de Hacienda	Miguel Antonio García/Esmeralda Arias
Secretaría Distrital de Salud	Martha Johana Moreno
Sub Red Sur Occidente	Elisa Valbuena Villamarín
Instituto Recreación y Deporte	Miguel Moreno / Paola Méndez
Secretaría de Gobierno	Linda Chacón
Dirección Local Educativa	Anggie Dottor
Secretaría de Planeación	Sandra Patricia Medina
Secretaría de Cultura	Liza Pulecio
Secretaría Distrital de Ambiente	Olga Lucia Para Jiménez
Secretaría de Seguridad	Karen Rocío Forero
Secretaría Distrital de Movilidad	Ricardo Ferreira Moreno
Secretaría Distrital de Hábitat	Sandra Patricia Guzmán
Secretaría de Desarrollo Económico	Nancy Abril
Secretaría Distrital de la Mujer	Ivon Buitrago/Mónica Patiño
Casa del Consumidor	Marlon Portela

Para esta vigencia la Comisión se concentra en las siguientes acciones:

1. Realización de 11 reuniones.
2. Presentación y aprobación del plan de acción de la CLIP en el Consejo Local de Gobierno de la localidad de Puente Aranda.
3. Realización de proceso de formación con representantes de Instancias de Participación: “Convivencia, Participación y Código de Policía”, los días 25 de Agosto y 21 de Septiembre. Proceso que realizaron los integrantes de la CLIP.



Proceso de Formación Convivencia, Participación y Código de Policía. CLIP 2018.

4. Articulación institucional para la realización del proceso de Formación con Secretarías Técnicas de las instancias de Participación de la localidad en “Asociatividad y Liderazgo”, entre los meses de mayo y noviembre. Este proceso lo desarrolla la Gerencia Escuela del IDPAC, la articulación con las instituciones consiste en la participación de los profesionales que realizan las secretarías técnicas de las diferentes instancias de participación.



Proceso de Formación Asociatividad y Liderazgo. CLIP 2018

5. Presentación del plan de acción de cada una de las Instancias de Participación de la localidad en las reuniones ordinarias de la CLIP. Actividad que se realiza entre los meses de febrero a noviembre.
6. Articulación Institucional para la realización del Foro Participación y Control Social, el 10 de diciembre.



II Foro de Participación y Control Social. CLIP 2018.

7. Y finalmente como ya se menciona, en este año se continúa con la elaboración de la agenda mensual institucional de eventos de participación en la localidad.

Como se observa, durante el 2018 la CLIP Puente Aranda enfatiza en la cualificación tanto de las Instancias de Participación como de las personas que ejercen las secretarías técnicas de estos espacios, lo cual

tiene como resultado por un lado, lograr que las instancias de participación conozcan que existe este espacio de articulación interinstitucional y por otro, realizar acciones de articulación y retroalimentación constante entre la comunidad representada en estas Instancias de Participación y la institucionalidad que asiste a la CLIP.

2019

Durante el 2019 la CLIP Puente Aranda mantiene la presencia de las instituciones y concreta dentro de su plan de acción las siguientes las actividades:

Institución	Delegado(a)
Alcaldía Local	Margie Rodríguez
Secretaría Distrital de Integración Social	Jacqueline Velásquez
Secretaría Distrital de Salud	Piedad Yamile Vargas
Sub Red Sur Occidente	Miguel Ángel Bohórquez
Secretaría de Gobierno	Alberto Martínez Moreno/Paola Patiño Forero
Secretaría General	Luz Elizabeth Moreno
Instituto Recreación y Deporte	Miguel Moreno / Paola Méndez
Dirección Local Educativa	Anggie Dottor
Secretaría de Planeación	Sandra Patricia Medina
Secretaría de Cultura	Liza Pulecio
Secretaría Distrital de Ambiente	Olga Lucia Para Jiménez
Secretaría de Seguridad	Karen Rocío Forero
Secretaría Distrital de Movilidad	Ricardo Ferreira Moreno
Secretaría Distrital de Hábitat	Diana Patricia Beleño
Secretaría de Desarrollo Económico	Cristian Benavides
Secretaría Distrital de la Mujer	Ivon Buitrago/Mónica Patiño
Casa del Consumidor	Marlon Portela

Composición Institucional CLIP Puente Aranda 2019.

1. Hacer sugerencias a la oficina de participación de la Alcaldía Local sobre posibles temáticas y metodologías para los proyectos desarrollados con recursos del Fondo de Desarrollo Local.
2. Realización de un taller con profesionales que asisten a la CLIP para identificar fortalezas y debilidades de los procesos de participación de la localidad. (También se exponen las fortalezas de las diferentes instancias de la localidad)

3. Presentación del Plan de Acción de la CLIP en el Consejo Local de Gobierno de la Localidad de Puente Aranda
4. Construcción de un balance de las instancias y espacios de participación de la localidad (Quién ejerce la Secretaría Técnica, cuántas personas la componen, quiénes hacen parte, periodicidad, horario y lugar de las reuniones)
5. Presentación de los programas y proyectos de participación que tiene cada entidad en la Localidad de Puente Aranda.
6. Realización de una acción articulada entre las entidades para promover el derecho a la Participación en la localidad: Proceso de formación con líderes y lideresas de la comunidad “Herramientas para la Participación Incidente”, donde cada institución que asiste a la CLIP realiza una sesión de formación del proceso.



Taller Herramientas para la Participación Incidente. CLIP 2019.

7. Festival de Participación Ciudadana “Sin Participación no hay Acción”
8. Consolidación de la agenda mensual de eventos que realizan las entidades. En cada reunión de la CLIP cada entidad informa sobre los eventos que fomentan la participación ciudadana desde cada sector.

En este año, la comisión logra por primera vez incidir y articular de manera efectiva la inclusión de una de sus acciones de su plan, en uno de los proyectos del Fondo de Desarrollo Local garantizando recursos para el desarrollo de esta.

Así mismo se concreta con las entidades un tercer proceso de formación (desde el 2017 se han venido realizando estos procesos de formación interinstitucional) dirigido a la ciudadanía y a la comunidad en general con el objetivo de contribuir con la cualificación ciudadana de cara a los Encuentros Ciudadanos del 2020.

ANÁLISIS ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA

Las Alcaldías Locales, son las autoridades locales en cabeza de todos los procesos de participación, bien sean de carácter ciudadano, institucional o mixtos. La función que cumplen es garantizar y propender por el buen funcionamiento de la participación ciudadana en cada una de las localidades, generando estrategias de interlocución entre las entidades que componen la administración pública distrital y las comunidades que integran los espacios de participación a nivel local.

En este orden de ideas, la tarea de la alcaldía local es estimular la participación ciudadana incidente, aportando las herramientas, los escenarios y el talento humano necesario para garantizar el buen funcionamiento del subsistema local de participación, de modo tal que la ciudadanía cuente con información suficiente para organizarse y expresarse entorno a los temas de mayor relevancia en lo local. Naturalmente, en el marco del sistema distrital de participación ciudadana, se encargó a la secretaría distrital de gobierno y al IDPAC, de generar sinergia y trabajo mancomunado con las entidades y autoridades locales, garantizando que los elementos técnicos de la política pública de participación sean tenidos en cuenta y se vean reflejados en el desarrollo de las acciones locales, los planes de acción de las instancias y las estrategias de participación ciudadana, lideradas por la alcaldía local.

En la localidad de Puente Aranda, las entrevistas se realizan a la Alcaldesa Local y al profesional de la oficina de participación en el periodo de encargo de Cornelia Nisperuza Flórez (2018) .

Cabe recordar que la localidad tuvo en el periodo 2016 – 2019 la presencia de cinco alcaldes o alcaldesas locales: Lady Alejandra Castillo Benavides la única elegida en propiedad y cuatro encargados/as: José Martin Cadena Garzón, Cornelia Nisperuza Flórez, Raúl Hernando Estaban García, María del Pilar Muñoz Torres.

Así mismo en el 2019, en la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) se realiza un ejercicio de identificación de fortalezas y debilidades de los procesos de participación de la localidad, donde los/as diferentes profesionales referentes institucionales que asisten a este espacio de coordinación institucional realizan un análisis de los de los temas de participación .



Alcaldesa Local Puente Aranda. Cornelia Nisperuza Flores. 2018.



Entrevista Profesional de la oficina de Participación Alcaldía Local Puente Aranda. Mauricio Carrillo 2018

Fuente: Creación propia. Articulación Territorial. Puente Aranda. 2019



Ilustración 40. Taller DOFA CLIP. 2019.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos con la realización de estas entrevistas y el ejercicio realizado con los referentes institucionales de la CLIP Puente Aranda que sintetizan la percepción, el conocimiento y la gestión institucional en materia de participación ciudadana.

Participación Ciudadana en Puente Aranda

Según la percepción de la Alcaldesa Local y el profesional de participación de la oficina de participación de la Alcaldía Local, la participación en la localidad gira alrededor por un lado de las problemáticas críticas para los/as habitantes entre los que se pueden mencionar temas de seguridad ciudadana, habitabilidad en calle, contaminación del aire y fuentes hídricas, y por otro lado los temas de interés local como la cultura, las artes y el deporte.

La Alcaldesa Local describe esta situación de la siguiente manera:

“ (...) las personas participan en lo que les afecta, por ejemplo aquí tuvimos un feminicidio nosotros fuimos hicimos una velación esa noche y ahí estuvo la comunidad, también por ejemplo nos han hecho plantones por presencia de habitantes de calle, nos han taponado vías pero en todo esto digo yo sé que ustedes están cansados de ver tanto habitante de calle, en todas las calles y en todas las partes en las puertas de los restaurantes, en las puertas de las empresas, pero créame que eso es una problemática que no vamos acabar de la noche a la mañana, pero estamos tratando de hacer lo posible tenemos también talanqueras para poder llevar a la población habitante de calle obligada a cualquier rehabilitación, no podemos, más bien saquemos de esta gente fortalezas como cuidadores de parques, como apoyo en trabajo comunitario, y así se empieza de una problemática tratar de sacar la mejor solución”.

Entre las poblaciones que más participan para evidenciar y proponer soluciones a las problemáticas locales se pueden mencionar quienes hacen parte de las Juntas de Acción Comunal, a organizaciones y grupos de interés en temas ambientalistas y animalistas, así como quienes que hacen parte de los diferentes frentes de seguridad que existen en la localidad.

En las actividades de interés local se identifica que quienes más participan son las personas mayores y las y los jóvenes, así como las personas con discapacidad y cuidadoras que a través del Consejo Local de Discapacidad han logrado generar un espacio efectivo de incidencia con la Administración Local.

Por otro lado, se identifica un desgaste en la participación en las instancias de participación ciudadana por parte de la población. Al respecto, la Alcaldesa local lo expresa así:

“ (...) en especial en esta localidad se repiten mucho los actores muchísimo, en todas las instancias, yo me salgo de



una reunión a la otra y pienso para que nos salimos si somos 20 y 15 somos los mismos que seguimos para la otra, yo si pienso que esto debería ser revisado muy minuciosamente a luz de las normas y de los resultados que se deben producir a nivel de del impacto que generan en sus comunidades, son excesivas, se repiten los participantes en varias de ellas, no tienen la representación de una comunidad general” (Entrevista realizada Cornelia Nisperuza Flórez. Alcaldesa Local (e) Puente Aranda. 22 de agosto de 2018). Por otra parte, se resalta la influencia de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los temas de participación de la localidad organizando a la comunidad para participar en diferentes escenarios, y también en la divulgación de las diferentes actividades que realiza la institucionalidad local.

El profesional de la Oficina de Participación describe de la siguiente manera el accionar de las JAC en la localidad:

“(…) lo más cercano que hemos tenido en estos días en la alcaldía fue el tema de rendición de cuentas, que se hizo una estrategia con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal que son un referente fuerte de participación de la localidad, a través de las Juntas se difunden piezas publicitarias, se canaliza la oferta institucional que llega a la localidad, y también es a través de las Juntas que nos llegan muchas de las necesidades y las problemáticas que tienen los barrios

Como principal forma de interacción entre la Alcaldía Local y la Ciudadanía se señalan las reuniones cara a cara con diferentes actores como Juntas de Acción Comunal, organizaciones ambientalistas, étnicas, juveniles y la asistencia a las diferentes instancias de participación de la localidad.

“La interacción entre la Alcaldía Local y la ciudadanía, tiene como un punto de partida las diferentes instancias, mesas o espacios de participación donde la comunidad logra transmitir sus inquietudes o sugerencias respecto a las diferentes problemáticas que tenga la comunidad, también digamos que el despacho hay un día específico donde la alcaldesa recibe toda la comunidad general sin ninguna restricción alguna, esta simplemente de puertas abiertas para recibir a la comunidad y así crear un vínculo más cercano para que la comunidad no vea la alcaldía como algo que existe pero no podemos llegar a ella, entonces digamos que la alcaldía desde el despacho se tiene ese contacto de uno a uno con la comunidad”

Sin embargo, en este punto la Alcaldesa Local señala que, aunque es una riqueza y en cierto sentido un deber para ella como primera autoridad de la localidad estar en cada una de las instancias, también insiste en que hay cada vez hay más número de instancias en la localidad y que a veces es imposible que ella pueda atenderlas personalmente a todas.

“(…)un alcalde local tantas funciones que tenemos tantas responsabilidades uno va a veces cuando va, porque hay alcaldes que no van, va un minuto para retirarse y a ir a otra, y luego a otra y a otra, y si la cabeza no está ahí pues menos se ve el interés, si la cabeza no le interesa, como le va a interesar a las demás personas, yo creo que la verdad

se debería revisar el gran número de instancias que hay en aras de reducirlas, pero lo que yo sé es que cada vez hay más, yo Cornelia, procuro asistir casi a todo, porque yo digo que tú no tienes moral ni para reclamar cuando no estas presente en las cosas y desde ese principio parto yo, yo aquí madruggo llego temprano porque es la única forma exigirles a mis funcionarios que cumplan, pero si yo llego tarde al lugar, ellos no se dan ni de cuenta si llegamos a las 10 o 11 o a veces ni vienen eso no entonces, o igual reaplico con las instancias de participación procuro estar en todas , pero a veces la misma dinámica de las funciones de un alcalde hace que tú no puedas estar en todas entonces la relación va quebrantándose y ellos dicen alcaldesa que pena pero usted como no ha asistido igual a los consejos, usted no sabe lo que estamos trabajando, entonces eso yo digo, si yo no estoy y no miro lo que se ha trabajado, y no le he dado la importancia que esto amerita pues como le reclamo que las acciones en el plan de acción no se lleve a cabo como debe ser”

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de la participación ciudadana en Puente Aranda
En el marco del ejercicio realizado por la Comisión Local Intersectorial de Participación de Puente Aranda, los/as referentes institucionales identifican las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la participación ciudadana en la localidad.

Fortalezas:

1. Renovación de liderazgos como oportunidad de nuevas formas de participación.
2. Motivación y Empeño de algunos líderes y lideresas de la localidad.
3. Profesionales institucionales que hacen intervenciones comprometidas en la localidad.
4. Existe un acercamiento entre actores institucionales y comunitarios.
5. Existe una comunidad receptiva que aporta, propone y participa.
6. Hay una población diversa en la localidad que enriquece las formas de participación.
7. Existen organizaciones sociales, redes y colectivos que vienen realizando acciones en el territorio.
8. Hay un amplio sector comercial e industrial interesado en generar alianzas para resolver problemáticas de la localidad.

Debilidades:

1. Barreras Institucionales.
2. La visión técnica no comprende las necesidades de la comunidad, desestimulando su participación.
3. Programas institucionales implementados a corto plazo.
4. Uso de terminología y lenguaje técnico institucional en los escenarios comunitarios.
5. Falta de estrategia institucional para abarcar las problemáticas locales.
6. Desconocimiento por parte de la comunidad sobre las instancias de participación local.
7. Deficientes canales de información para llegar a la comunidad.



8. Desconocimiento de la oferta institucional y de servicios por parte de la comunidad y funcionarios/as.
9. Deficiencia en la planeación y articulación de las actividades institucionales.

Oportunidades

1. Características geográficas favorables.
2. Alta demanda de procesos de formación en temas de participación en la localidad.
3. Oferta institucional asequible a la comunidad en temas de participación.
4. Oportunidad de sinergias y cooperación con ONG, organizaciones, universidades.
5. Funcionarios/as comprometidos con los procesos locales.
6. Oferta institucional en temas de participación.
7. Presencia en la localidad de empresarios y comerciantes que ofrecen la oportunidad de generar alianzas.

Amenazas

1. Problemáticas ambientales.
2. Falta de lugares (equipamiento) para el encuentro con la comunidad.
3. Deficiencia en la corresponsabilidad de la comunidad para solucionar problemáticas.
4. Promesas institucionales que se incumplen.
5. Aburrimiento y desinterés de la población.
6. Desconfianza y apatía por resultados anteriores.
7. Ruptura y desconfianza entre comunidad y Estado.
8. Falta de credibilidad en las instituciones.
9. Falta de presupuesto para dar cumplimiento a los requerimientos institucionales.
10. Desconfianza de la comunidad en la gestión pública.
11. Apatía de la comunidad frente a procesos de participación en la localidad.

Factores externos que inciden en la participación local

En las entrevistas realizadas a la Alcaldesa Local y al profesional de participación de la Alcaldía local se identifican algunos factores que obstaculizan la participación en la localidad como la desinformación, la poca corresponsabilidad social ante los temas públicos, las decisiones de las instituciones del nivel distrital que en algunas ocasiones no atienden las dinámicas locales.

La alcaldesa local lo define de la siguiente manera:

“(...) hay personas que se oponen a la gestión que desarrolla la actual administración distrital y se encargan de difundir

cosas falsas de decir y darlo por echo, eso hace que las comunidades que están participando en un proceso se vayan alejando y cuando uno los llaman y les dicen oigan pero que paso acá y dicen no que pena es que ustedes nos tienen como el conejillo de india, cosas como esas hacen que la comunidad primero adopten unas aptitudes, nada favorables para administrar con ellos porque yo digo que todos somos una administración contándolos a ellos, ellos son los más importantes y segundo que ellos pierdan el interés en los temas de gobierno, la credibilidad, es un factor demasiado importante” (Articulación Territorial.

Puente Aranda, 2019)

Adicionalmente se requiere trabajar más en la creación de espacios que permitan validar y legitimar la representatividad de los líderes y lideresas, hace falta incentivar y motivar la participación juvenil que se frustra cuando se encuentra con instancias de participación anquilosadas y poco receptivas a sus propuestas.

Otro factor que se menciona es la excesiva repetición de líderes y lideresas en las diferentes instancias de participación, personas que se han especializado en asistir a diferentes instancias de participación, no importa que el énfasis de los temas que se trabajan en algunos casos sea muy diferente. El profesional de la oficina de participación de la Alcaldía Local describe así este fenómeno:

“Digamos que existen diferentes espacios e instancias de participación y que cada día van creciendo más esos espacios y lo que se busca y el fin último de estas instancias, espacios, mesas y demás, es que la comunidad participe; sin embargo, la localidad ha tenido, sí se puede llamar así, un estanca-

miento en cuanto a la participación ciudadana ¿por qué? Porque primero los jóvenes entran a participar de una manera activa y llegan con unas expectativas que cuando se encuentran con la realidad tienen un choque y se estrellan eso hace que esa participación por parte de los jóvenes empieza a verse disminuida. En cuanto otras instancias vemos que por ejemplo el Consejo Local de Mujeres tuvimos una pausa en el 2016 y se presentaron inconvenientes al interior del Consejo y eso que desencadenó... que se disolviera el Consejo o que duráramos sin Consejo Local de Mujeres más de un año, sin embargo con el apoyo de la Secretaria de la Mujer, del IDPAC y otras entidades se logró surgir el proceso de elecciones en el 2017 y el mes de noviembre participaron 17 mujeres, que es lo que pensaba o que es lo que uno cree como administración local, que de esas 17 mujeres terminaran 5 o 4 participando efectivamente, entonces hay que buscar una estrategia para empezar a atraerlas y que ellas sepan y se den cuenta en que es lo que se están metiendo, se sigue pensando en que por hacer parte de una instancia se van a dar recursos, van a poder ejecutar proyectos particulares y no que la instancia o consejo local es una instancia donde se va a velar y se va a hacer un seguimiento a las políticas públicas correspondientes. Entre las instancias que más participan están las que son compuestas por adultos mayores, a ellos les gusta participar y tienen el tiempo la mayor participación de la localidad de puente Aranda es el adulto mayor, ese adulto mayor se encuentra en el COPACO, Consejo de Sabios y Sabias, COLEV, Consejo de Cultura, también hay que tener en cuenta que se repiten las personas en varias instancias, entonces vamos a encontrar las



personas del COPACO que también van al COLEV y esas personas también repiten y van a Sabios y Sabias, entonces por solo nombrar solo 3 espacios de participación están participando casi las mismas personas, casi que se de 50 personas se repiten 40, 30 en los diferentes espacios. Hay que trabajar más fuerte es en el tema de la juventud para renovar los liderazgos para que se haga un ejercicio puntual con la administración local, por los recursos, servir de veedores ciudadanos, hacer ese control social a los recursos que tiene la alcaldía local, debemos buscar una estrategia en conjunto con las demás entidades que la participación por parte de los jóvenes sea mayor”.

La Participación en el Plan de Desarrollo Local

Aunque el desarrollo del Derecho a la Participación no está específicamente definido en los tres Pilares y los Ejes Transversales, se puede interpretar que está incluido en algunos de sus objetivos, estrategias y programas.

Específicamente en el Pilar 3 denominado Construcción de Comunidad. A través del objetivo 3 señala:

“Promover la convivencia mediante sensibilización de resolución pacífica de conflictos en el orden familiar y barrial propendiendo por la recuperación de la confianza en la autoridades por parte de los habitantes de las diferentes UPZ, incentivando la participación y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de seguridad” (Acuerdo 001 de 2016:11).

Y el Eje Transversal 2 Gobierno Legítimo y eficiente, se señalan dos objetivos que se puede interpretar apuntan al desarrollo del Derecho a la Participación:

1. “Promover el Control Social, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio a los habitantes de la localidad, en el ejercicio del manejo eficaz de los recursos públicos.
2. Construir una Puente Aranda Unida y Segura mejor para todos que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación de la comunidad; una localidad en el ejercicio pleno de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía y que impulse políticas públicas para disminuir las desigualdades y combatir los abusos” (Acuerdo 001 de 2016:14)

Así mismo dentro de las estrategias planteadas para implementar este eje transversal, se señala:

1. “Fortalecer en la 5 UPZ a las instancias de participación ciudadana como: Juntas de Acción Comunal, Consejos, Mesas, Comités, Asambleas de vecinos, organizaciones y plataformas con un enfoque diferencial.
2. Impulsar mecanismos que permitan que los habitantes ejerzan veeduría y control social en el desarrollo de las actividades del gobierno local, buscando como primer valor la transparencia”. (Acuerdo 001 de 2016:15)

Dentro de este Eje y a través del Programa Gobernanza e Influencia local, regional e internacional, se encuentran las siguiente Metas Plan de Desarrollo:

1. Fortalecer 20 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación.
2. Vicunlar 3000 personas en procesos de participación ciudadana

El siguiente cuadro presenta el plan plurianual de inversiones previsto para el desarrollo de este programa dentro del cuatrenio:

Eje Transversal: Gobierno Legítimo y Eficiente					
Programa	2017	2018	2019	2020	Total
Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	\$ 6.379	\$ 6.566	\$ 6.751	\$6.962	\$ 26.658
TOTAL	\$ 6.379	\$ 6.566	\$ 6.751	\$6.962	\$ 26.658

Ilustración 41. Plan de Desarrollo Distrital. Eje Transversal: Gobierno Legítimo y Eficiente.

(CONSEJO DE BOGOTÁ, 2016)

La Alcaldesa Local describe así la inversión que se ha realizado en materia de participación ciudadana:

“(...) el tema de inversión en nuestra localidad es bajo, porque también los recursos son bastante insuficientes entonces por ejemplo hay una fiesta que conmemora el cumpleaños de la localidad y decían que esa fiesta arranco hace algunos años con muchos recursos y hoy día solo tiene 100 millones, y entonces tú con 100 millones como hay tantos grupos culturales, quisieras darles participación a todos y no puedes entonces eso genera inconformidad, los grupos poblacionales quieren, los jóvenes quieren, los adultos quieren, los afros quieren, acá tenemos gitanos todos quieren participar y tú no tienes los recursos como para que todos participen, genera malestar y terminan diciendo que la administración



como siempre no hizo nada, yo no estoy de acuerdo con la transversalidad de los recursos yo creo que si yo soy y pertenezco al grupo de sabios y sabias y me asignan un recurso que yo sea y que yo sepa que yo cuente con ese recurso por pequeño que sea, que yo cuente con ese recurso que es para nosotros sabios y sabias, o para las jóvenes y que yo como joven pueda poner mira y hacer veeduría de cómo se invierte ese recurso. Si sumamos los recursos de los cuatro años es bueno, pero si ya lo miramos anualmente se torna a muy pequeño, pero ellos quisieran ver muchos más recursos, pero lo cierto es que las localidades no cuentan con muchos recursos, hay localidades más grandes que el recurso es mayor, pero de conformidad son sus problemáticas y su población”.

El profesional de la oficina de participación describe como algunas acciones de participación ciudadana que se promueven desde la administración generan frustración y descontento, que como en el caso de los Encuentros Ciudadanos inicia desde el momento mismo que empieza el proceso de formulación del plan de desarrollo local:

“La participación ciudadana en la formulación del plan de desarrollo es importante porque digamos que sin esa participación no se conocería de primera mano cuales son las necesidades que tiene la comunidad sin embargo digamos que cuando hablamos en la formulación del plan de desarrollo nos dirigimos específicamente a encuentros ciudadanos, los últimos encuentros ciudadanos fueron de los encuentros más numerosos participaron aproximadamente 3300 personas anteriormente no se había alcanzado esa participación ciudadana dentro de la localidad, sin embargo estos encuentros llenan de expectativas a los participantes que muy seguramente ellos no ven muy reflejado de una manera directa dentro del plan de desarrollo local todas sus inquietudes, porque al momento de la formulación del plan de desarrollo nosotros debemos ceñirnos a unas líneas de inversión que nosotros no podemos modificar y que están divididas en diferentes ejes y pilares como lo dice el plan de desarrollo distrital y en su gran mayoría de todo lo que la comunidad solicita o requiere no se encuentran, o no se encuentra como ellos lo piden este es un problema porque desde el inicio de la administración se empieza a generar descontento con el incumplimiento de expectativas”.

ANÁLISIS GENERAL ALCALDÍAS LOCALES 2018

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los articuladores territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los alcaldes locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. La estrategia consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las

percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las alcaldías locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Este proceso investigativo se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. Siguiendo una metodología de análisis comparado, los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el distrito capital.

RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA LOCAL

Eventos relacionados con acciones de rendición de cuentas y encuentros ciudadanos representan algunas de las manifestaciones de la participación local que más convocan a la comunidad, pues permite la posibilidad de posicionar quejas y peticiones ante otros actores de la participación.

Interacción continua en el territorio principalmente con grupos poblacionales como persona mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres y

el sector cultura con quienes se pueden adelantar los grandes procesos de participación ciudadana, aunque los procesos se vean afectados por la alta frecuencia de inasistencias de algunas entidades a las instancias de coordinación.

Se destaca el papel del IDPAC por ser un enlace directo entre la comunidad y el apoyo de la alcaldía local, mediante la cobertura de los territorios y sus iniciativas ciudadanas, con acciones de formación, fortalecimiento y promoción de la participación. Los proyectos de inversión que responden a las demandas sociales y problemáticas de la comunidad se miden con encuestas, que dan como resultado el impacto de dichos procesos, conociendo de esta manera la opinión de la ciudadanía, sus quejas y los avances en el territorio intervenido.

FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Se reconoce la existencia de algunos procesos de oposición por parte de algunos grupos de la ciudadanía para avanzar en la ejecución de los proyectos.

Falta de comunicación por parte de las entidades distritales en el momento de la convocatoria de la comunidad.

RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Las recomendaciones recopiladas a través del ejercicio de diálogo e interlocución con las alcaldías locales y sus equipos de participación responden



a necesidades de los contextos territoriales particulares y a las expresiones de la participación que son representativas de cada localidad. Es importante tener en cuenta que estas recomendaciones en general se relacionan con ajustes y sugerencias a los enfoques de la política pública, así como a los componentes y a las relaciones del sistema distrital de participación contenidos en el decreto 448 del 2007.

Frente a los aportes de las alcaldías locales, expresan la necesidad de acentuar el enfoque territorial y mejorar las herramientas para la implementación de estrategias que logren la consolidación de procesos de participación incidente en todo el distrito capital, disposiciones que han sido promulgadas mediante el decreto 503 de 2011.¹³

Las recomendaciones hechas desde la perspectiva de las alcaldías locales para mejorar la participación local y distrital, giraron en torno al tratamiento, difusión y apropiación del marco de política pública que rige la participación ciudadana incidente, adicionalmente señalan el fortalecimiento y ajuste de dos enfoques de ejecución de política pública que se adoptan en la normatividad y que son pilares de esta administración; la territorialización y la articulación de acciones para el fortalecimiento de la gestión local del IDPAC con el apoyo de otros sectores distritales, los cuales buscan lograr efectos en todas las relaciones y los componentes del sistema distrital de participación ciudadana, principalmente entorno a la relación de formación y la relación de comunicación e información para la participación.

Recomendaciones a la política pública de la participación ciudadana e incidente:

- *Seguir fortaleciendo desde el IDPAC las capacidades técnicas para la gestión de la política pública sobre el sistema distrital de participación ciudadana y la apropiación del decreto 503 de 2011 en todos los servidores públicos de las instituciones distritales desplegados en lo local.*¹⁴
- *Es necesario que los planes de acción que se realizan en las diferentes instancias de participación y/o de coordinación, respondan a las realidades poblacionales de cada una de las localidades, en donde, los encargados de la ejecución de esas acciones realicen el seguimiento necesario para conocer el grado de avance.*
- *Desde el IDPAC seguir brindando la claridad permanente a los gestores de cada entidad distrital, sobre los lineamientos que brinda la política pública de participación ciudadana para identificar su rol y corresponsabilidad en la gestión realizada en cada instancia y la participación en cada espacio de coordinación.*
- *Prolongar el proceso de reformulación de los espacios e instancias de participación en las localidades.*
- *Continuar con los procesos de materialización de la política pública de participación desde la gestión y la planeación del IDPAC.*

¹³ El Decreto 448 de 2007 identifica como espacios de articulación: lugares en los cuales las entidades públicas y los

¹⁴ Actores sociales se encuentran para informarse, deliberar y concertar políticas públicas o temas de interés para autoridades, ciudadanos y ciudadanas. Son partes articuladoras del sistema la Comisión Intersectorial de Participación, los Espacios Cívicos de Encuentros, las mesas de concertación, las asambleas ciudadanas de participación, los subsistemas locales de participación ciudadana, foros, congresos y espacios virtuales, que permiten concertar y definir las agendas, políticas y fines del sistema, y darlos a conocer a sus miembros y a la ciudadanía en general

- Como acción articuladora, el IDPAC debe continuar siendo el mediador y referente en el desarrollo de los proyectos de inversión en participación local.

- Seguir con el fortalecimiento del IDPAC como un referente para la transversalización de todas las instancias y sectores distritales, lo que le permita ser el puente de toda la oferta institucional de participación del distrito hacia lo territorial.

Territorialización de planes y acciones: ¹⁵

- Desde la gestión de cada una de las instituciones distritales, propiciar acercamientos a los territorios en donde se brinden herramientas de formación a la ciudadanía para mejorar los procesos de participación ciudadana en la ejecución de la política.

- Seguir con las dinámicas de visibilización de las acciones e iniciativas en el territorio desde el reconocimiento de las dinámicas barriales, sus limitantes y potencialidades, para lograr una concertación constructiva de las políticas públicas y sus avances.

- Ampliar el número de profesionales en participación tanto de las alcaldías locales como de las instituciones distritales para asegurar más presencia en el territorio.

- Continuar con las acciones que sirvan y permitan descentralizar la participación en las reuniones de coordinación, así como ampliar los espacios para la toma de decisiones, llevando el desarrollo de la gestión institucional a espacios más cercanos al territorio y sus comunidades.

- Continuar con el mejoramiento continuo del esquema de abordaje territorial, en donde se renueven los liderazgos que incidan en el desarrollo de obras de infraestructura local.

Articulación de planes y acciones: ¹⁶

- Proponer estrategias que involucren nueva ciudadanía en los espacios e instancias de participación durante los procesos de convocatoria para desarrollar las acciones e iniciativas articuladas entre las alcaldías locales e instituciones distritales.

¹⁵ Referenciado en el Art. 3 del Decreto 503 de 2011 sobre los principios de la Política Pública Distrital de Participación Incidente: Territorialidad: Se relaciona con la obligatoriedad de tener en cuenta la especificidad, las formas diferenciales de habitar, las condiciones geográficas, los lazos y construcciones identitaria como elementos sustantivos de interacción en las diferentes dimensiones espaciales del Distrito Capital.

¹⁶ Componente descrito en el Decreto 503 de 2011 como Estrategia Deliberativa y de Articulación: Implementar ejercicios de deliberación que articulen la ejecución de la política pública de participación sobre temas estratégicos de ciudad, transversales a todos los sectores y territorios, para lo cual se promoverán procesos de planeación y presupuestación participativa, que propicien respuestas integrales a las realidades territoriales y de sus poblaciones.



- *Generar campañas de apropiación, sentido de pertenencia por el territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía en los espacios de participación, para facilitar los procesos de control social, mejorar la comunicación y los procesos de articulación entre ciudadanos, la administración distrital y local.*
- *Continuar fortaleciendo los procesos de coordinación de actividades intersectoriales, identificando las problemáticas comunitarias en participación, esto con el fin de enfocar acciones de manera articulada y comprometida para dar soluciones que aseguren el cumplimiento de los acuerdos pactados.*
- *Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana:*
- *Seguir brindando procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunales, haciendo énfasis en los canales que permitan mejorar los procesos de gobernanza local.*
- *Prolongar las dinámicas de formación y promoción de los liderazgos juveniles, y así fomentar nuevos liderazgos activos en los procesos de representación y participación local.*
- *Continuar con los procesos de planeación participativa a través de estrategias que se adapten a las particularidades de la comunidad en los territorios.*
- *Desarrollar talleres pedagógicos enfocados específicamente en temas constitucionales, jurídicos y de cultura política.*

Comunicación e información para la participación ciudadana:

- *Consolidar los procesos de articulación y flujo de información entre las oficinas de comunicación distritales y locales, con el fin de ofrecer la oferta de participación a la ciudadanía de manera integral.*
- *Mejorar los procesos de difusión en las convocatorias que se hacen en las localidades, manteniendo bases de datos actualizadas y sistematizadas.*

GLOSARIO

- ASOJUNTAS – Asociación Local de juntas de acción comunal
- BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- CAR – Corporación Autónoma Regional
- CIO - Casa de Igualdad de Oportunidades
- CIP – Comisión Intersectorial de Participación
- CLIP – Comisión Local intersectorial de Participación
- CLG - Consejo Local de Gobierno
- CLOPS - Comité Local Operativo de Política Social
- CPL- Consejo de Planeación Local
- EAT – Estrategia de Abordaje Territorial
- EIP – Escuela Itinerante de Participación
- FEDEJUNTAS – Federación de Juntas de Acción Comunal
- IDPAC – Instituto distrital de la participación y Acción comunal
- IVC – Inspección Vigilancia y Control
- JAC – Junta de Acción Comunal
- ONG- Organizaciones No Gubernamentales
- PDL – Plan de Desarrollo Local
- PDD – Plan de Desarrollo Distrital
- PIPPS – Plan integrado de políticas públicas sociales
- P.P – Políticas Publicas
- SIMONU – Simulación de las naciones Unidas
- UAT - Unidad de Apoyo Técnico
- UPZ – Unidad de Planeación Zonal

Sectores de la Administración Distrital

- AL – Alcaldías Locales.
- IDRDR – Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
- IPES – Instituto para la Economía Social.
- SDA – Secretaria Distrital de Ambiente
- SDM – Secretaria Distrital de Movilidad
- SDHT – Secretaria Distrital de Hábitat
- SDMujer – Secretaria Distrital de la Mujer.
- SDSCJ – Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
- SDSCR – Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes
- SDIS – Secretaria Distrital de Integración Social
- SDG- Secretaria Distrital de Gobierno
- SDP – Secretaria Distrital de Planeación.
- SDDE -Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- SDE – Secretaria Distrital de Educación.
- SDS – Secretaria Distrital de Salud



DEFINICIONES

- *CIP: La Comisión Intersectorial de Participación de orden distrital, está a cargo de coordinar la acción de la administración distrital en materia de participación. (Decreto 448 – 2007)*
- *CLIP: Comisión Local Intersectorial de Participación En el nivel local se conformará comisiones locales intersectoriales de participación con delegados o delegadas de los sectores administrativos.*
- *Direccionamiento estratégico: Este proceso se entiende como un enfoque sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.*
- *Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano.*
- *Instancia de Participación: Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios de cada localidad. (página del IDPAC)*
- *Índice de Fortalecimiento: Es el indicador que proporciona el nivel de intervención a las organizaciones sociales, a través de las estrategias institucionales. Compone los elementos de caracterización organizaciones, priorización de problemáticas y ejecución de estrategias de intervención.*
- *Organizaciones Comunes: Es el espacio de convergencia ciudadana, a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación.*
- *Organizaciones Sociales: Entendidas como el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones*

de las autoridades de gobierno. (Decreto 448 – 2007)

- *Participación Ciudadana*: es un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

- *Planeación estratégica*: La planeación estratégica es una herramienta organizacional de uso común, en los que se hace necesario sentar las bases para la consecución de una meta, previendo posibles inconvenientes y procediendo de acuerdo con la ruta más idónea dados los recursos que se tienen.

- *Planes – Programas – Proyectos*: Son los instrumentos por medio de los cuales se ejecutan los recursos públicos, destinados a intervenir las problemáticas definidas a través de las líneas de inversión y en los planes de desarrollo.

- *Política Pública de Participación*: Se entiende como promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución. Seguimiento. Evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial. (Decreto 503)

- *Presupuesto Participativo*: es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.

- *Sistema de Participación Ciudadana*: Se entiende como el conjunto de normas, sujetos y acciones encaminadas

a garantizar la ejecución y garantía del derecho que tiene la ciudadanía a participar en torno a la administración pública. Se fundamenta de un cuerpo normativo basado en el derecho fundamental de la Participación, que establece a las entidades públicas el deber de garantizar y propiciar dinámicas participativas en las que la ciudadanía tenga incidencia.

- *Encuentros Ciudadanos*: son un espacio de participación ciudadana en el que, a través del diálogo y concertación entre los habitantes de las localidades y las autoridades locales e instancia de planeación local, se definen los planes y programas que son de interés colectivo para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Local

- *Observatorios Ciudadanos*: son unos espacios que buscan generar un proceso permanente de petición y rendición pública de cuentas desde los gobiernos locales y distrital hacia la ciudadanía. cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública local.

- *Participación Ciudadana Incidente*: se percibe como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.



REFERENCIAS

Articulación Territorial. Puente Aranda. (2019). Componente Institucional. Bogotá.
CONSEJO DE BOGOTA. (2016). Acuerdo 001 de 2016. Bogota.

Instituto Distrital de la Participacion y Accion Comunal. (2018). Consulta Percepcion Ciudadana. Bogota D.C.

Instituto Distrital de la Participacion y Accion Comunal. IDPAC. (2018). Concurso de Problemas y Soluciones. Consulta sobre participacion ciudadana. Bogota.

Subdirección de Asuntos Comunales. (2018). Informe de Gestion SAC. Bogota.

Subdireccion de Fortalecimiento a la Organizacion Social. IDPAC. (2019).

Caracterizacion de Organizaciones Sociales. Bogota.

Subdirección de Promoción de la Participacion. IDPAC. (2019). Analisis Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana. Bogota.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal